



CONCEJAL PRESIDENTE:

D. Francisco Pérez Ramos.

ACTA Nº 323

VOCALES VECINOS:

D^a. Carmen Barranco Hoyuela (Ahora Madrid)

D. Carlos Bravo Galán (Ahora Madrid).

D^a. Paloma Bravo Galán (Ahora Madrid).

D. Cesar Bueno Pinilla (Ahora Madrid).

D^a. M^a. Angeles de la Cruz Rodriguez (Ahora Madrid).

D^a. Alicia de la Llave García (Ahora Madrid).

D. Alejandro Sanz Gómez (Ahora Madrid)

D. Victor Uceda Marroquín (Ahora Madrid).

D^a. M^a Carmen Alonso Yagüe (PP).

D^a. M^a. Jesús Aragonés Martínez (PP).

D. Marcos Crespo Hualda (PP).

D^a. Nelly Hilares Cruz (PP).

D^a. Esperanza Martín de la Fuente (PP)

D^a. Cristina Montejo García (PP).

D^a. Carmen Elena Moreno Linares (PP).

D. Félix Cesar Rubio Merino (PP).

D. Manuel Villa Villar (PP).

D^a. M^a. Rosario Aguilar Gamarra (PSOE).

D^a. Antonia Herrán Sanromán (PSOE).

D. Abdelmahfoud Lamchachty Laamarti (PSOE).

D. Borja Terrés Salcedo (PSOE).

D. José Antonio Dorado Gavilán (Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía).

D. Miguel Angel Gómez Rodríguez (Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía).

D^a. Carmen Tomico del Río. (Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía).

SECRETARIA:

D^a. Antonia Bermejo Villasante.

COORDINADORA:

D^a. Sonsoles Medina Campos.

CONCEJALES NO MIEMBROS DE LA JUNTA MUNICIPAL:

D. Ignacio Benito Pérez.

D. Jesús Moreno Sánchez.

En el Salón de Plenos de esta Junta Municipal de Distrito, sito en Paseo Federico García Lorca, se reúnen el día 13 de diciembre de 2016, a las dieciocho horas, los reseñados al margen, miembros de la Junta de Distrito de Villa de Vallecas, bajo la Presidencia de su titular, D. Francisco Pérez Ramos, asistidos por la Secretaria, D^a. Antonia Bermejo Villasante, a fin de celebrar Sesión Ordinaria conforme al Orden del Día cursado al efecto.



Por el señor Concejal Presidente se procedió al inicio de la Sesión siendo las dieciocho horas.

El señor Concejal Presidente manifiesta que este es el último Pleno del año, por ello, felicita y desea un feliz año 2017 a todos los asistentes y vecinos del Distrito.

1º.- Aprobación, en su caso, del Acta de la sesión anterior, ordinaria, de 8 de noviembre de 2016.

Se acuerda por unanimidad aprobar el Acta de la sesión anterior, ordinaria, de 8 de noviembre de 2016.

2º.- Proposición, nº 2016/1149559, formulada por el Grupo Municipal del Partido Popular, referente a construcción de pistas de pádel en suelo existente en el Polideportivo Cerro de Almodovar.

Escrito del tenor literal siguiente: "El fomento del deporte debe ser una preocupación constante en nuestra sociedad, y como tal se debe actuar. Hoy día, y debido al desarrollo de determinados deportes de gran demanda por los ciudadanos, el crecimiento y consolidación de nuestro Distrito sugieren se dote de instalaciones para tales menesteres. Es por todo ello se propone se construyan una serie de pistas de pádel en el suelo vacante existente en el Polideportivo Cerro de Almodovar para cubrir la demanda de este deporte en nuestro Distrito".

Dª. Cristina Montejo García, en representación del Grupo Municipal del Partido Popular, manifiesta que el fomento del deporte debe ser una preocupación constante en nuestra sociedad, y como tal debemos actuar. Hoy en día, y debido al desarrollo de deportes de gran demanda, los ciudadanos sugieren se dote de instalaciones para la práctica de dicho deporte. Es por todo ello que proponen se construyan pistas de pádel en el suelo vacante existente en el Polideportivo Cerro Almodóvar para cubrir la demanda existente de este deporte en nuestro Distrito.

D. Victor Uceda Marroquín, en representación del Grupo Municipal Ahora Madrid, indica que en la iniciativa se solicita la construcción de una serie de pistas de pádel en el suelo vacante existente el Polideportivo Cerro Almodóvar pero no se especifica si son necesarias para el Distrito, cuántas pistas de pádel, etcétera, y cuando llegan al Área no son viables. Por ello, proponen una enmienda transaccional in voce del tenor literal siguiente: "por todo ello se propone se realice un estudio para analizar la demanda existente y los espacios disponibles en el Distrito para construir las pistas de pádel correspondientes".

Dª. Esperanza Martín de la Fuente, en representación del Grupo Municipal del Partido Popular, manifiesta que su Grupo no acepta la enmienda transaccional presentada porque consideran que son los técnicos de la Junta de Distrito los que deben ver qué disponibilidad hay, qué espacio hay, y construir el máximo número posible para dar servicio a los vecinos.

D. Miguel Ángel Gómez Rodríguez, en representación del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, manifiesta que el deporte es



una de las cosas más importantes para la vida y la salud, por eso se debe impulsar y hacer llegar el deporte al mayor número de personas posibles ya que es básico para el estado de las personas. Tienen la certeza de que el pádel es uno de los deportes que más se practica en el Distrito. Deben desplazarse hacia otros polideportivos de otros distritos para realizar este deporte ya que en el Distrito no hay ninguna instalación. Anuncia el voto a favor de su Grupo.

D. Borja Terrés Salcedo, en representación del Grupo Municipal Socialista, pregunta por qué deberían hacer unas pistas de pádel y no unas pistas de cualquier otro deporte. Duda que el pádel sea un deporte mayoritario. Además, el polideportivo de Palomeras tiene bastantes pistas, y, pese a no ser del Distrito, se tardan diez minutos en autobús en llegar. No entiende cómo el Grupo Popular, tan restrictivo que ha sido con el gasto y con no despilfarrar, pide ahora construir unas pistas sin estudio previo. Su Grupo no puede estar de acuerdo con unas medidas que no se han estudiado, hay soluciones a coste cero actualmente para que la ciudadanía de este Distrito practique el deporte del pádel. Anuncia la abstención de su Grupo en esta iniciativa.

D^a. Cristina Montejo García, en representación del Grupo Municipal del Partido Popular, manifiesta que Palomeras no está en nuestro Distrito y no hay forma de conseguir pistas de pádel. Actualmente el pádel es de los deportes mayoritarios y dado que en este Distrito el único polideportivo en el que se pueden construir pistas es Cerro de Almodovar, lo lógico es que se construyan debido a la demanda existente.

D. Víctor Uceda Marroquín, en representación del Grupo Municipal Ahora Madrid, reitera que en la proposición no especifican si son necesarias las pistas, por eso presentaban la enmienda transaccional, para saber si el Distrito las necesitaba y en qué medida.

En diciembre del año 2008 el Departamento de Servicios Técnicos del Distrito de Villa de Vallecas redactó un proyecto de ampliación de las instalaciones deportivas que comprendía la construcción de cuatro pistas de pádel y una pista polideportiva en el Cerro Almodóvar, proyecto que el Partido Popular nunca llevó a cabo por esos recortes brutales y salvajes que cometieron sobre toda la población de Madrid, y en especial sobre los vecinos y las vecinas de Vallecas.

El Polideportivo del Ensanche de Vallecas, entre otras unidades deportivas, va a contar con ocho pistas de pádel, no sabe por qué pádel y no pelota vasca o cualquier otro tipo de deporte, quizás porque José María Aznar puso de moda el pádel.

Una serie de medidas de cambio entran en vigor el próximo uno de enero, aprobadas en cuanto a instalaciones deportivas, todas las escuelas e institutos podrán usar gratuitamente las piscinas. Las personas en situación de exclusión social ya no tendrán que pagar la tarjeta de deporte Madrid. La tarjeta para mayores se extiende a pensionistas de más de sesenta años, sus cónyuges y parejas de hecho. Los equipos deportivos de mujeres pagarán la mitad para inscribirse en juegos y torneos municipales. Las federaciones o entidades de Madrid tendrán tarifa cero para la organización de eventos deportivos oficiales en pabellones, piscinas, pistas de atletismo, grandes campos y auditorios. Trabajan día a día por potenciar el deporte.



Indica que esta información está en la web del Ayuntamiento de Madrid. Anuncia la abstención de su Grupo en esta iniciativa ya que al estar mal redactada cuando llegue al Área no se podrá realizar.

El señor Concejal Presidente manifiesta que están en el período de discusión, debate y presentación de enmiendas a los presupuestos y esta es una medida que afecta a las partidas presupuestarias para el año 2017 de tal manera que, al no tener la Junta Municipal de Vallecas competencias para construir pistas de estas características sino que corresponde al Área de Cultura y Deportes, si se aprueba esta actuación estará sujeta a que haya partida presupuestaria habilitada en el futuro Presupuesto de 2017.

Se acuerda por mayoría, con el voto a favor de los representantes del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (3), la abstención de los representantes del Grupo Municipal Socialista (4), el voto a favor de los representantes del Grupo Municipal del Partido Popular (9) y la abstención de los representantes del Grupo Municipal Ahora Madrid (8), aprobar la proposición formulada por el Grupo Municipal del Partido Popular referente a la construcción de pistas de pádel en suelo existente en el Polideportivo Cerro de Almodovar.

3º.- Proposición, nº 2016/1149560, formulada por el Grupo Municipal del Partido Popular, referente a configurar un espacio diverso en el que tenga cabida zonas infantiles, zonas de esparcimiento, así como la mejora de sus espacios verdes.

Escrito del tenor literal siguiente: "Nuestro Distrito es el segundo más extenso de la Villa de Madrid, estando este jalonado de numerosos parques, plazas y zonas verdes, estando algunos de ellos en franco descuido o carentes de organización de sus elementos. La Plaza de Congosto no es ajena a la anterior circunstancia, es por ello que se propone la intervención en el mismo para configurar un espacio diverso en el que tenga cabida zonas infantiles, zonas de esparcimiento, así como la mejora de sus espacios verdes".

D. Marcos Crespo Hualda, en representación del Grupo Municipal del Partido Popular, manifiesta que la redacción del punto tercero del Orden del Día no corresponde exactamente con lo que querían decir porque queda de forma bastante ambigua, por ello, procede a la lectura de la iniciativa presentada del tenor literal siguiente: "nuestro Distrito que es el segundo más extenso de la Villa de Madrid, estando éste jalonado por numerosos parques, plazas y zonas verdes, estando algunos de ellos en franco descuido o carentes de organización de sus elementos. La Plaza de Congosto no es ajena a la anterior circunstancia, y es por ello que proponemos la intervención en la misma para configurar un espacio diverso en el que tengan cabida zonas infantiles, zonas de esparcimiento, así como la mejora de sus espacios verdes". En definitiva, una reordenación de la Plaza de Congosto.

D. Cesar Bueno Pinilla, en representación del Grupo Municipal Ahora Madrid, manifiesta que, aunque conocen bastante bien la zona, han realizado una visita de inspección a la Plaza de Congosto y alrededores para comprobar su estado de conservación y mantenimiento, han comprobado que la plaza presenta un estado admisible tanto de limpieza como de mantenimiento del pavimento y del mobiliario existente, aunque es verdad que su estado general se podría mejorar. Las jardineras de hormigón se podrían ajardinar para así mejorar la estética de la



zona. Los alcorques vacíos serán clausurados o trasplantados según corresponda en la campaña de plantación del año 2016-2017.

Cabe mencionar que la plaza cuenta con bastante espacio libre para el tránsito de peatones y juegos infantiles, si bien al estar calificada esta plaza como vía pública se propone que se traslade al Departamento de Vías Públicas de la Dirección General del Espacio Público, Obras e Infraestructuras, del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad para que estudien y se proponga una mejora del espacio urbano.

Recuerda que el Ayuntamiento presentó un proyecto para renovar los parques infantiles de la ciudad. Se van a adecuar treinta y tres de estos parques para convertirlos en parques inclusivos, concepto que está dentro del Plan de Integración para toda la legislatura, ya que este es uno de los ejes de desarrollo de políticas públicas. Alguna de estas zonas infantiles inclusivas, donde pequeños con problemas de movilidad también pueden usar los columpios, van a estar dentro de nuestro Distrito.

Indica que están encantados con este tipo de propuestas para el Distrito ya que durante años han visto que las cosas bonitas y especiales se hacían en la almendra central de la ciudad y los barrios periféricos contaban con pocos de estos avances.

Ya que hablan de inclusividad y accesibilidad, anima a todos a participar en la Semana de la Accesibilidad que ayer se inauguró y que se está desarrollando hasta el sábado diecisiete en el Centro Juvenil "El sitio de mi recreo".

D. Jose Antonio Dorado Gavilán, en representación del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, manifiesta que siempre estarán a favor de cualquier propuesta que pueda suponer una mejora para el Distrito y para los ciudadanos; en este caso, se propone estudiar una mejora para la Plaza Congosto que, aunque no está en malas condiciones, por parte de los Técnicos se podría ver en qué se puede mejorar. Anuncia el voto a favor de su Grupo.

D. Borja Terrés Salcedo, en representación del Grupo Municipal Socialista, anuncia el voto a favor de su Grupo en este punto e indica que no saben hasta qué punto es necesario hacer este tipo de propuestas. Coincide con el Grupo proponente en que hay que hacer mejoras en la plaza. Indica que se puede decir que el estado es admisible, han tenido cosas peores en el Distrito, pero lo cierto es que quien pase por esta plaza puede ver que no está en buenas condiciones. Parte del deterioro que tiene el firme de esa plaza es por los malos materiales que se utilizaron cuando se hizo, además hay vehículos públicos que pasan por encima de ese firme sin tener que hacerlo. Por tanto, sería interesante que se limite la entrada a vehículos públicos cuando no sea estrictamente necesario. Ha visto coches del Cuerpo de Seguridad parados dentro de la plaza mientras tomaban café. A su juicio, hay que tener cuidado con estas cosas porque las plazas y la ciudad es de todos.

D. Marcos Crespo Hualda, en representación del Grupo Municipal del Partido Popular, manifiesta que a la vista de las palabras de los diferentes grupos queda de manifiesto que la plaza es mejorable y que procede una reordenación de la misma.



D. Cesar Bueno Pinilla, en representación del Grupo Municipal Ahora Madrid, agradece la aclaración de la proposición porque su redacción es un poco ambigua. Van a votar a favor porque es bueno hacer autocrítica y siempre estarán dispuestos a mejorar.

No sabe cómo se atreven a traer proposiciones con palabras a su juicio un poco fuertes como "franco descuido", cuando el Partido Popular gobernaba jamás reconocía que estaba nada mal, siempre estaba todo perfecto o razonablemente bien. Por supuesto, tienen que mejorar en este aspecto pero, si van más allá de la Plaza de Congosto, en el parque la calle Villar del Olmo con Congosto, después de hacer trabajos de poda no saben exactamente cuánto tiempo llevaban sin hacer podas en los parques, de repente aparece una escalera que estaba debajo de unos matorrales; ahora hay una fuente que funciona como muchas otras del Distrito y los vecinos lo agradecen constantemente. Hay un quiosco en licitación para abrirlo, han dado instrucciones a Policía Municipal para que haya un mayor seguimiento de actividades incívicas y van a intentar mejorar porque para su Grupo no está todo correcto e intentan mejorar siempre. Están demostrando que haciendo las cosas de otra manera y eliminando privilegios son más eficaces y más eficientes.

Se acuerda por unanimidad aprobar la proposición formulada por el Grupo Municipal del Partido Popular, referente a configurar en la Plaza de Congosto un espacio diverso en el que tenga cabida zonas infantiles, zonas de esparcimiento, así como la mejora de sus espacios verdes.

4º.- Proposición, nº 2016/1155372, formulada por el Grupo Municipal Socialista, referente a iluminación en las calles de Santa Eugenia.

Escrito del tenor literal siguiente: "Que la Junta Municipal de Distrito tome medidas urgentes para mejorar la iluminación en las calles de Santa Eugenia, en especial aquellas zonas por las que transitar a determinadas horas exige de una especial agudeza visual".

D. Borja Terrés Salcedo, en representación del Grupo Municipal Socialista, manifiesta que Santa Eugenia es uno de los barrios del Distrito al que menos atención y recursos prestan las administraciones públicas. Los vecinos y vecinas perciben, y así lo constatan continuamente, una falta de iluminación en las calles unido a los problemas de inseguridad que sufren en sus domicilios, calles y comercios, que hace que se genere una situación de alarma. Por lo tanto, cree que es urgente que se tomen medidas para mejorar la iluminación.

Si dan un paseo por el barrio de San Eugenia, sobre todo en un día de niebla como el de ayer, verán que hay muy poca iluminación. En la calle Castrillo de Aza hay farolas muy antiguas y dan menos luz que las nuevas. Se deben renovar esas luces antiguas. Además, como no ha habido poda en esa zona del barrio, las ramas de los árboles tapan la luz de las farolas.

Aunque esta iniciativa se refiere al barrio de Santa Eugenia también ocurre en el resto del Distrito. La iniciativa que trae su Grupo es que la Junta Municipal de Distrito tome medidas urgentes para mejorar la iluminación en las calles de Santa Eugenia, en especial aquellas zonas por las que transitar a determinadas horas exige de una especial agudeza visual. Hay mucha gente mayor y esta falta de iluminación puede ocasionar accidentes. Nadie quiere que esto ocurra y, por tanto, solicitan el apoyo de todos los grupos para que estas medidas se lleven a cabo y dotar de una iluminación correcta al barrio de Santa Eugenia.



D^a. Carmen Barranco Hoyuela, en representación del Grupo Municipal Ahora Madrid, manifiesta que hace un par de años se realizaron varias actuaciones en el alumbrado público del barrio de Santa Eugenia entre otras zonas del Distrito y se procedió a instalar luminarias de LED en la mayoría de los ámbitos del barrio, mejorando la calidad, la intensidad y la eficiencia iluminaria de las mismas. Los niveles de iluminación de las calles del barrio de Santa Eugenia cumplen en general con la normativa municipal de aplicación, teniendo en cuenta los actuales criterios de eficiencia energética para reducir el consumo energético las emisiones de CO₂ y minimizar los de los efectos de contaminación lumínica, no habiendo incidencias fuera de lo habitual y estando el alumbrado actualmente funcionando con normalidad.

Una vez inspeccionadas dichas calles, debido a la densidad del arbolado, se reduce la eficacia de las luminarias, se va a proceder a elevar la potencia de las lámparas en las calles Castrillo de Aza, Fuentespina, y Poza de la Sal con Avenida del Mediterráneo.

D. Jose Antonio Dorado Gavilán, en representación del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, manifiesta que a veces por la vegetación y los árboles la calle está totalmente en penumbra. Hay zonas peatonales o pasajes debajo de algunas calles donde la iluminación es bastante escasa; además, teniendo en cuenta que en algunas zonas hay escaleras y rampas, aparte de la inseguridad que puede generar, conlleva un peligro para los viandantes.

D^a. Esperanza Martín de la Fuente, en representación del Grupo Municipal del Partido Popular, manifiesta que este tema no es nuevo, ya en enero su Grupo trajo al Pleno una proposición para el arreglo de algunos tramos del paso elevado que cruza la A3 a la altura de Santa Eugenia. Es un punto realmente peligroso para los vecinos que cruzan cuando la luz natural escasea y esto sigue sin solucionarse a día de hoy aunque fue aprobado por mayoría en el Pleno, al igual que los hoyos existentes en el pavimento. En esta proposición el Equipo de Gobierno se abstuvo, será que no sufren en primera persona el estado de dicho paso. Pero, a su juicio, ésta no es razón para no ejecutar aquellas decisiones que se toman por mayoría en este Pleno que es una representación vecinal en el Distrito. Un año después los hoyos sin reparar y la iluminación sigue inexistente en el tramo.

Este es un claro ejemplo que demuestra la falta de interés por lo que aprueban en los plenos todos los grupos políticos y la falta de capacidad para solucionar temas tan básicos, sencillos y necesarios para los vecinos como es éste.

Están de acuerdo en que el problema del alumbrado es generalizado en todo el barrio de Santa Eugenia. Es una zona muy agradable que enturbia su día a día por la inseguridad que supone la falta de iluminación suficiente para que los vecinos de la zona transiten por sus calles con total tranquilidad. Recuerda que también se aprobó en Pleno la mejora de limpieza y el mantenimiento de las zonas verdes y peatonales de Santa Eugenia por unanimidad de todos los grupos y tampoco se ha acometido.

Santa Eugenia es un barrio que necesita cuidado y atención y por ello van a votar a favor. Exigen que se cumplan los acuerdos alcanzados en este Pleno, que no son ni más ni menos que las necesidades que identifican los vecinos del Distrito y que están obligados a ejecutar.



D. Borja Terrés Salcedo, en representación del Grupo Municipal Socialista, no pone en duda que como dice el Equipo de Gobierno los niveles cumplan con la normativa actual, deben pensar si esa es realmente la sensación subjetiva que tienen los vecinos y vecinas de Santa Eugenia; a lo mejor, sería bueno reformar esa normativa para mejorar la iluminación. Si sigue habiendo luminarias viejas sería interesante cambiarlas por LED como en otras partes del Distrito.

Agradece que se haya tenido en cuenta que esos árboles que están tapando las luces no sea una acción puntual que se haga ahora derivada de esta medida sino que haga un seguimiento para que no tengan que volver a traer una iniciativa como esta, tener luz y una sensación de los vecinos y vecinas de que realmente hay una iluminación correcta.

D^a. Carmen Barranco Hoyuela, en representación del Grupo Municipal Ahora Madrid, manifiesta que, en relación con la mejora del iluminación, si se consideran que hay que mejorarla remitirán la petición al Departamento de Alumbrado Público solicitando para que se revise el alumbrado general y se tomen las medidas en las zonas en las que sea necesario incluir un mayor número de luminarias. En cuanto al ahorro, indica que han bajado siete millones de euros en eficiencia lumínica, había contrataciones por encima de la potencia necesaria.

Se acuerda por unanimidad aprobar la proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista referente a iluminación en las calles de Santa Eugenia.

5º.- Proposición, nº 2016/1155406, formulada por el Grupo Municipal Socialista, referente a celebración de un mercado medieval en el casco histórico del Distrito.

Escrito del tenor literal siguiente: "La Junta Municipal de Villa de Vallecas programará y dotará económicamente la celebración de un mercado medieval en la zona del casco histórico que, coincidiendo con el Día del Libro, se desarrollará el fin de semana más próximo a esta fecha.

Con el fin de facilitar la participación social se constituirá una mesa de trabajo para su organización en la que participen comerciantes, empresarios, asociaciones del Distrito y los grupos municipales representados en la Junta de Distrito".

D. Abdelmahfoud Lamchachty Laamarti, en representación del Grupo Municipal Socialista manifiesta que el Distrito de Villa de Vallecas fue municipio independiente hasta mediados de los cincuenta aproximadamente. Esa esencia, que se rompió en 1950, se sigue manteniendo hoy en día, pueden observar cuando salen al Paseo la afluencia de gente, en el Congosto o en la zona de la Iglesia.

La propuesta tiene la intención de hacer factible que los comerciantes del Distrito que se dedican más a la artesanía puedan sacar sus productos a la calle. Es una propuesta consensuada con los comerciantes del Distrito. Creen que es una gran oportunidad para que los vecinos y vecinas de este Distrito conozcan aquellos comercios que no tienen esa proyección o no pueden tener publicidad como, por ejemplo, el Centro Comercial de La Gavia y ofrecerles este espacio. Solicitan el apoyo de los grupos para que esta iniciativa salga delante de forma consensuada. Indica que el día elegido no es casual, pretenden que coincida con el Día del Libro para aprovechar también las iniciativas que llevan a cabo las asociaciones de



vecinos como el cuenta cuentos de La Unión o la liberación de libros que hace el Grupo Socialista. Están abiertos a que a esta propuesta se incorporen otras que la mejoren.

D. Carlos Bravo, en representación del Grupo Municipal Ahora Madrid, manifiesta que quieren presentar una enmienda transaccional in voce por dos motivos, asegurar la normativa vigente y por una cuestión de respeto de los cauces de participación que tiene establecidos el Ayuntamiento. La enmienda que proponen sería "la Junta Municipal de Villa de Vallecas programará la celebración de un mercado medieval en el casco histórico que, coincidiendo con el Día del Libro, se desarrollará el fin de semana más próximo a esta fecha. Para ello, facilitará las autorizaciones correspondientes de acuerdo con las ordenanzas municipales con el fin de facilitar la participación social. La programación del evento se hará de forma coordinada con la Comisión de festejos del Foro Local del Distrito y la entidad adjudicataria, cuyo reglamento será sometido a la aprobación del Pleno del Ayuntamiento de Madrid en este mes de diciembre".

D. Abdelmahfoud Lamchachty Laamarti, en representación del Grupo Municipal Socialista, manifiesta que su Grupo acepta la enmienda transaccional in voce presentada por el Grupo Municipal Ahora Madrid.

D. Miguel Ángel Gómez Rodríguez, en representación del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, manifiesta que el 9 de mayo ya se comentó en la Mesa de Cultura, Juventud y Deportes hacer un mercado medieval con algún motivo en el que se incluyera a Cervantes.

Villa de Vallecas, sobre todo el casco histórico, mantiene la esencia del pueblo que fue, de hecho algunos siguen llamando al casco antiguo Pueblo de Vallecas, por lo cual les parece una idea estupenda y se cuenta con el consenso de todos los grupos mejor. Su Grupo siempre votará a favor de cualquier acto cultural que enriquezca al Distrito.

D^a. Esperanza Martín de la Fuente, en representación del Grupo Municipal del Partido Popular, manifiesta que el Partido Popular siempre está a favor de iniciativas que impulsen desde cualquier administración la actividad económica del Distrito. Este tipo de mercadillos evidentemente atraen visitantes, anima a los vecinos a disfrutar de sus calles, y de las actividades que se proponen. Indica que habrá que tener cuidado con la ubicación y los horarios por el ruido que pueden generar los visitantes y los propios vecinos que asistan al mercadillo.

Además de contar con el apoyo de los comerciantes habría que estar de acuerdo con asociaciones vecinales que apoyan la iniciativa. No sabían por qué esta fecha era la elegida pero cree que el Día del Libro debería estar dedicado a casetas para venta de libros y el fomento de la lectura y quizás se podría buscar cualquier otro fin de semana en la primavera que encajase para hacer el mercadillo.

D. Abdelmahfoud Lamchachty Laamarti, en representación del Grupo Municipal Socialista, manifiesta que le alegra que algunas cosas que se han tratado en la Mesa de Cultura se traigan al Pleno.

Visitó el mercadillo de Alcalá de Henares y le pareció una idea fabulosa. También se hace en Vicálvaro. Le alegra coincidir con las inquietudes de los vecinos y vecinas.



En cuanto a la ubicación, indica que debería ser en el Paseo Federico García Lorca aprovechando que es el centro del pueblo y un lugar de encuentro de todos. En cuanto a la fecha elegida, se pueden incorporar ideas a este mercado medieval, se trata de hacer algo distinto en el Distrito que realce y ponga en valor ese día.

Las asociaciones son vitales, tienen un cauce de comunicación muy fluido y, por supuesto, quieren que sea consensuado y, por ello, como introducía la enmienda del Grupo Ahora Madrid, que se haga coordinadamente con la Mesa de Cultura.

D. Carlos Bravo, en representación del Grupo Municipal Ahora Madrid, agradece que se traigan al Pleno estas iniciativas que fomentan la actividad cultural de nuestro Distrito, el fomento de la actividad económica del pequeño comercio, el disfrute de los vecinos y vecinas y seguir siempre fomentando la calle como espacio de encuentro y disfrute.

La Junta Municipal no tiene ningún inconveniente en que se colabore para organizar este mercado medieval, en las fechas que se han comentado, haciéndolo coincidir con el Día del Libro; en principio no parece una fecha mala para poderlo celebrar. Cree que el lugar es el más adecuado.

Desde la Unidad de Cultura se considera que es una propuesta muy interesante y que no sólo contribuye al desarrollo del pequeño comercio de proximidad sino que también ayuda a que los vecinos y vecinas tengan espacios de disfrute.

Como decían en la enmienda, existen espacios de participación en nuestro Distrito como son las Mesas, a las que todos están invitados, y una vez que se aprueben los foros de participación tendrán vinculación con los plenos para poder escuchar de una forma más cercana a los vecinos y vecinas del barrio. Es sabido por todos que una de las prioridades de Ahora Madrid siempre ha sido aumentar la oferta cultural del barrio; se sienten orgullosos del aumento de la oferta cultural que ha habido en estos últimos meses porque piensan que es un derecho y un bien común para todas y para todos.

Además, la realización del mercado medieval también es una forma de ampliar las ofertas de ocio alternativo disponibles. Es imprescindible que se siga fomentando la participación ciudadana en este tipo actividades, y, para ello, existe, aparte de la Mesa de Cultura, una comisión de festejos que eleva estas propuestas a la Junta Municipal y se establecen luego los medios y cauces para poderlas desarrollar y llevar a cabo. La participación activa de la Comisión de festejos permite transformar y democratizar la gestión pública relativa a este ámbito y también permite diseñar estrategias acordes a la realidad de los distritos.

Se acuerda por unanimidad aprobar la proposición formulada por el Grupo Municipal Socialista, referente a la celebración de un mercado medieval en el casco histórico del Distrito, con la enmienda transaccional in voce presentada por el Grupo Municipal de Ahora Madrid del tenor literal siguiente: la Junta Municipal de Villa de Vallecas programará la celebración de un mercado medieval en el casco histórico que, coincidiendo con el Día del Libro, se desarrollará el fin de semana más próximo a esta fecha. Para ello, facilitará las autorizaciones correspondientes de acuerdo con las ordenanzas municipales con el fin de facilitar la participación social. La programación del evento se hará de forma coordinada con la Comisión de



festejos del Foro Local del Distrito y la entidad adjudicataria, cuyo reglamento será sometido a la aprobación del Pleno del Ayuntamiento de Madrid en este mes de diciembre”.

6º.- Proposición, nº 2016/1156565, formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, referente a reparación de la calzada de la vía de servicio que une el Ensanche de Vallecas Este con la A3 y mejora del drenaje para evitar el deterioro de la calzada.

Escrito del tenor literal siguiente: “Que se inste al Área correspondiente a la reparación de la calzada de la vía de servicio que une El Ensanche de Vallecas Este con la A3 y a las labores de mejora del drenaje para evitar el deterioro de la calzada”.

D. Jose Antonio Dorado Gavilán, en representación del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, manifiesta que esta vía une la rotonda que hay sobre la A3, a la altura de la Gran Vía del Sureste hasta la rotonda que da salida a la carretera de Valencia. Es un tramo de vía bastante descuidado, de hecho suele estar bastante sucio y con grava, sobre todo cuando ha habido obras en la zona de Los Berrocales con entrada y salida de camiones. Después de la construcción de uno de los puentes que une El Ensanche con los Berrocales cada vez que llueve se forma una balsa de agua; además, se añade el hecho de que durante la noche no tiene iluminación. Está balsa de agua de gran profundidad a veces ocupa casi por completo uno de los carriles de la vía de servicio que se queda inutilizado. En algunas ocasiones los bomberos han tenido que bombear para achicar el agua y hay veces que los coches no la ven hasta que están prácticamente encima de ella con el consiguiente peligro que ello conlleva.

En esta vía hay numerosos baches que se parchean pero el estado de la calzada es bastante malo. Solicitan que se mejoren por la seguridad de los vecinos.

Dª. Maria Ángeles de la Cruz Rodríguez, en representación del Grupo Municipal Ahora Madrid, manifiesta que son conscientes y tienen un compromiso con la importancia en el mantenimiento y en el buen estado de las vías de circulación para la seguridad de los ciudadanos y ciudadanas. En esta vía han comprobado que el estado del pavimento no es adecuado, presentando en tramos baches y grietas que son susceptibles de mejora en cuanto a la labor de mantenimiento del firme.

El Área de Desarrollo Urbano Sostenible, el Director General del Espacio Público, Obras e Infraestructuras, informa de que en esta calzada de la vía de servicio que une El Ensanche de Vallecas Este con la A3 se vienen realizando habitualmente las labores de conservación del pavimento que corresponden cuando se detecta algún desperfecto. De hecho, en la actualidad, tienen conocimiento de que existen unos desperfectos en la capa de rodadura de los que ya se ha dado orden de reparación a los servicios conservación de pavimento. En lo referente a la cuestión que planteaba el Grupo Ciudadanos sobre encharcamiento de la calzada por drenaje inadecuado, indican que se comunicó esta circunstancia en su momento a los servicios de alcantarillado. En cualquier caso, y aunque parece que ha instado para que se resuelva, anuncia el voto a favor de su Grupo con el fin de que se puedan resolver estas deficiencias lo antes posible.



D. Borja Terrés Salcedo, en representación del Grupo Municipal Socialista, cree que es una proposición interesante y sobre todo necesaria por lo tanto van a votar a favor de iniciativa.

D^a. Esperanza Martín de la Fuente, en representación del Grupo Municipal del Partido Popular, manifiesta que es un tema de seguridad vial y poco hay que añadir, debe solucionarse a la mayor brevedad posible para evitar posibles accidentes

D. Jose Antonio Dorado Gavilán, en representación del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, agradece el apoyo de los grupos e indica que los baches llevan desde el año pasado y la balsa de agua dos inviernos por lo que les gustaría se pidiera a la mayor celeridad a quien corresponda por el peligro que conlleva.

D^a. Maria Ángeles de la Cruz Rodríguez, en representación del Grupo Municipal Ahora Madrid, manifiesta que están de acuerdo en que debe solucionarse lo antes posible y que sean los técnicos los que evalúen cuáles son las soluciones.

Reitera que son conscientes de la importancia del mantenimiento del estado de las vías de circulación, por este motivo este verano se hizo un plan de choque con inversión de treinta y ocho millones de euros, bastante eficiente, para la mejora del estado de vías, calzadas, aceras y otras mejoras en accesibilidad en las que han estado incluidas varias acciones en Villa de Vallecas. Con el fin de seguir mejorando en esta línea, están a favor de que se inste para que se subsanen lo antes posible estas deficiencias que se han detectado.

Se acuerda por unanimidad aprobar la proposición formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, referente a reparación de la calzada de la vía de servicio que une el Ensanche de Vallecas Este con la A3 y mejora del drenaje para evitar el deterioro de la calzada.

7º.- Proposición, nº 2016/1156622, formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, referente al estudio del estado de los pasos de peatones del distrito y las acciones necesarias para mejorar su seguridad en aquellos que se determine que no es la correcta.

Escrito del tenor literal siguiente: "Que se realice un estudio de los pasos de cebras del Distrito y se lleven a cabo las acciones necesarias para mejorar la seguridad en aquellos que se determine que no es la correcta".

D^a. Carmen Tomico del Río, en representación del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, manifiesta que una de las funciones de cualquier administración es velar por la seguridad de los ciudadanos, en estas formas de velar por la seguridad está el manteniendo de las estructuras en condiciones óptimas para su uso y disfrute sin correr ningún riesgo.

Han observado que en el Distrito existen pasos de peatones que suponen un peligro por la escasa visibilidad que tienen los conductores al llegar a los mismos, no pudiendo observar si hay algún peatón acercándose. Entre ellos pueden poner como ejemplo el situado en la calle Embalse de Navacerrada con vuelta a la calle Embalse de la Jarosa donde el arbolado dificulta la visibilidad, añadiéndose la circunstancia de estar situado en las proximidades de un colegio.



Por todo ello, solicitan que se realice un estudio de los pasos de cebra del Distrito y se lleven a cabo las acciones necesarias para mejorar la seguridad en aquellos que se determine que ésta no es correcta.

D^a. Alicia de la Llave García, en representación del Grupo Municipal Ahora Madrid, manifiesta que están totalmente de acuerdo en mejorar la visibilidad de los pasos de cebra tanto para peatones como para conductores con el fin de evitar accidentes.

Por ello, se ha iniciado un plan de mejora de repintado de los pasos de peatones, ejes, símbolos y señalización horizontal que se encuentran en peores condiciones comenzando por la zona de la Avenida de las Suertes y en diferentes calles del PAU de Vallecas como son calle Pueblanueva, Corral de Almaguer, Avenida de la Gavia, Peñaranda de Bracamonte, y Entrepeñas. Este trabajo se ha llevado a cabo desde el uno de noviembre hasta el siete de diciembre. Próximamente está previsto continuar con aquellos otros pasos que por su proximidad a hospitales, colegios, centros de asistencia, etcétera, se encuentran en peores condiciones o que por el mayor flujo de tráfico necesiten un mejor mantenimiento.

Ante el problema de visibilidad que tienen los conductores en las intersecciones y glorietas del Ensanche de Vallecas, el Departamento de Servicios Técnicos del Distrito es conocedor de esa situación sabiendo que hay abundante vegetación y su excesivo tamaño dificulta la visibilidad de los peatones que se encuentran en situación de espera en los pasos de cebra. Durante este último año los técnicos del Distrito han dado varios avisos al Servicio de Conservación de Zonas Verdes indicando zonas en esta situación, sobre todo en los laterales de las glorietas que cuentan con alcorques corridos y en las medianas de algunas vías principales.

Las calles que han sido comunicadas recientemente son: Avenida de la Gran Vía del Este con la glorieta de la Albufera, las glorietas de la calle Peñaranda de Bracamonte, mediana de la Avenida del Mayorazgo, calle Granja de San Ildefonso con la Avenida de Villa de Vallecas, Avenida Ensanche de Vallecas con Avenida de la Gavia y la mediana de la calle Real de Arganda.

Se propone que se eleve la presente iniciativa al Servicio de Conservación de Zonas Verdes de la Dirección General de Gestión del Agua y Zonas Verdes del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad para que se intensifique el mantenimiento y conservación de las zonas ajardinadas, sobre todo incrementando las labores de poda para minimizar en la medida de lo posible esta problemática.

D. Borja Terrés Salcedo, en representación del Grupo Municipal Socialista, manifiesta que es una proposición totalmente necesaria. Recuerda que hace un par de plenos su Grupo pedía la poda de vegetaciones en Avenida de Real de Arganda porque cuando llegan a las glorietas hay cierta dificultad para ver si viene algún otro vehículo porque hay hierbas muy altas. Por tanto, creen que esta acción iría encaminada a la mejora de la visibilidad de los pasos de peatones y la entrada a las rotondas y redundaría en la seguridad de todo el Distrito.

También trajeron una proposición hace unos meses pidiendo una mejora de la visibilidad y la zona para que puedan pasar los niños y niñas del colegio Rodríguez Sahagún.



Además de todas estas medidas propuesta, es una necesidad en este Distrito, si revisan las medidas de seguridad y pasos de peatones también habría que revisar complementariamente a esas medidas cómo conseguir que los vehículos reduzcan la velocidad.

D^a. Esperanza Martín de la Fuente, en representación del Grupo Municipal del Partido Popular, manifiesta que están casi seguros de que todas no se han arreglado a día siete de diciembre. Los pasos de peatones son quizá una de las señalizaciones que si están en mal estado son especialmente peligrosos y pide que no se fijen solo en la señales verticales sino también de las que están en el pavimento de la calzada porque muchas veces las zonas blancas se levantan y quedan unos agujeros tremendamente grandes, eso es muy peligroso tanto para el que va caminando como la dificultad que supone para los carritos de bebés o las sillas de ruedas que los hacen absolutamente impracticables. Ahora que estamos en la Semana de la Movilidad deben pensar en esto también.

D^a. Carmen Tomico del Río, en representación del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, manifiesta que no saben si realmente se han realizado todas las actuaciones pero cree que la seguridad es fundamental no solo para los conductores sino también para los peatones.

D^a. Alicia de la Llave García, en representación del Grupo Municipal Ahora Madrid, manifiesta que confía en que si no se han terminado se terminen cuanto antes. Se está haciendo un exhaustivo trabajo de mejora de la señalización en el Ensanche de Vallecas en el cual se va a detallar y proponer la intensificación de señalización en el entorno de los pasos de peatones además de otras actuaciones.

Por otro lado, se ha procedido a mejorar toda la señalización informativa dentro del casco histórico del Distrito.

El señor Concejal Presidente manifiesta su total confianza en que las obras comprometidas en calzadas y pavimentos se van a hacer, de hecho ya se están haciendo y continuarán en el mes de enero. El Equipo de Gobierno optó por realizar este tipo de obras como inversiones financieramente sostenibles, es decir, obras que se pueden realizar con los remanentes de la liquidación del presupuesto anterior; hasta octubre no se pueden tramitar los expedientes y se acumulan a final de año e incluso una vez adjudicadas las obras se pueden ejecutar en el mes de enero o febrero.

Se está trabajando en el Camino de la Suerte, se están haciendo aceras en la Gran Vía del Sureste, en el entorno del equipo educativo de Las Suertes, se están haciendo pasos de peatones en Avenida del Mediterráneo. En enero se inicia la sustitución de la calzada de la Plaza Juan de Malasaña, la calle Cirilo Martínez Novillo, la calle Pico de la Brújula, aceras en la Avenida de Santa Eugenia con Sierra Espuña y se va a reordenar todo el entorno del colegio Loyola de Palacios.

Se acuerda por unanimidad aprobar la proposición formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, referente al estudio del estado de los pasos de peatones del Distrito y las acciones necesarias para mejorar su seguridad en aquellos que se determine que no es la correcta.

8º.- Dar cuenta de los Decretos del Concejal Presidente y las Resoluciones de la Coordinadora del Distrito.



Los grupos municipales Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, Socialista y Partido Popular no se dan por enterados de los Decretos del Concejal Presidente y las Resoluciones de la Coordinadora del Distrito; el Grupo Municipal Ahora Madrid se da por enterado.

Se acuerda en Junta de Portavoces tratar conjuntamente los puntos noveno y décimo del Orden del Día.

9º.- Comparecencia del señor Concejal Presidente para informar sobre el hundimiento de calzada en la Avenida de la Gavia en el Ensanche de Vallecas.

10º.- Comparecencia del señor Concejal Presidente que solicita el Grupo Municipal del Partido Popular referente a socavón sito en Avenida de la Gavia con la Avenida de Cerro Milano.

El señor Concejal Presidente agradece la paciencia de vecinas y vecinos ante un incidente que en principio parecía menor. De hecho, el primero que intervino fue el Canal de Isabel II pensando que era una rotura de la red de saneamiento y de los conductos del agua que luego ha devenido en un tema de más envergadura de la que en principio se pensaba. Agradece también a los grupos la labor de control que han hecho durante todo este tiempo que ha servido para realizar este estudio.

El pasado dos de noviembre se hizo entrega a la Dirección General del Espacio Público el documento "Estudio sobre el proceso de karstificación del subsuelo de los viales del PAU de Vallecas, su alcance y propuestas de actuación". Este estudio se encargó a un consultor externo como consecuencia del hundimiento del terreno en la Avenida de la Gavia, durante estos meses se ha trabajado en un estudio complejo y, por lo tanto, dificultoso de realizar, pero de todo punto necesario para evaluar correctamente las características del subsuelo de una amplia zona del entorno del lugar donde se produjo el mencionado hundimiento.

Con anterioridad se ha venido informando a este Pleno de la Junta de Distrito de manera puntual, en concreto de los plenos ordinarios de enero, mayo, septiembre y noviembre de 2016. Con el mismo fin se han mantenido reuniones con representantes vecinales el veinticinco de febrero, el dieciocho de marzo y el veinticinco de noviembre. El pasado día veintidós de noviembre solicitó su comparecencia en este Pleno y ha puesto a disposición de todos los grupos municipales la documentación que tiene la Junta Municipal.

Como ya ha informado reiteradamente, durante el proceso de investigación se comprobó, en primer lugar, que el alcance era mayor que el simple hundimiento y no podía ser reparado por métodos convencionales. Tratando de localizar el origen, se observó que los colectores próximos no estaban afectados y que, además, se encontraban en buen estado de estanqueidad. Este dato es muy favorable en relación a la seguridad de las estructuras próximas puesto que los colectores, por proximidad y estar apoyados directamente en el terreno, suelen ser los primeros afectados en este tipo de incidencias. No hay daño alguno en el túnel del metro, aunque esta circunstancia es menos relevante, por su mayor solidez estructural.

Para poder llegar a conclusiones claras y definitivas sobre el asunto, en primer lugar, una vez estudiada la incidencia, el consultor definió un plan de ensayos y prospecciones de una gran amplitud que no sólo se limitaron analizar la Avenida de



la Gavia sino también a otras calles colindantes para asegurar que el problema no tuviera una extensión mayor que la detectada por el hundimiento. En función de los resultados que se fueron obteniendo, el plan inicial se amplió de forma muy importante con objeto de incluir todas las zonas que, a la vista de los datos de los ensayos que se iban obteniendo, pudieran estar afectadas.

Se han analizado los resultados obtenidos para realizar una estimación de los volúmenes y profundidades, definiendo, a la vista de los resultados, el procedimiento de actuación más adecuado. Del resultado de los ensayos, en un análisis preliminar, se desprende que la franja afectada discurre por la Avenida del Cerro Milano y la zona verde colindante alcanzando la intersección con la Avenida de la Gavia.

En cuanto a los edificios cercanos, su cimentación por sentido técnico y por obligación legal está realizada con conocimiento de la geotecnia del subsuelo sobre el que se proyectaban. Este caso no es diferente siendo la ejecución de obras en terrenos yesíferos algo absolutamente habitual en el mundo de la arquitectura (del mismo modo que lo es en suelos arcillosos expansivos) no causando ningún problema tanto del punto de vista de la estabilidad estructural como de la agresividad de los yesos al hormigón. Los Servicios Técnicos de la Junta municipal han realizado un muestreo sobre los cuatro edificios residenciales más próximos a la zona donde se produjo el hundimiento para constatar que se tomaron las medidas adecuadas de cimentación en relación con las características del subsuelo. Concretamente se han revisado los siguientes expedientes:

714/2004/04907, Avenida de la Gavia, 70: la cimentación ejecutada mediante zapatas aisladas en pilares y zapata corrida en los muros perimetrales construido mediante pantallas de pilotes con viga de coronación. Todo según el estudio geotécnico, según indica el proyecto.

714/2004/06283, calle Estremera, 16 con vuela a Avenida de la Gavia, 72: la cimentación de este edificio está ejecutada con zapatas aisladas y muro pantalla perimetral. Todo según el estudio geotécnico, según indica el proyecto.

714/2004/05658, calle Estremera, 18 con vuelta a Avenida de la Gavia, 59: la cimentación está ejecutada con pilotes in situ con encepados y muro perimetral construidos mediante pantalla de pilotes con viga de coronación. Todo según el estudio geotécnico, tal como indica el proyecto.

Y, por último, el expediente 714/2004/5658, calle Puente de Y, 2: la cimentación en este caso está ejecutada con pilotes in situ con encepados y el muro perimetral construido mediante pantalla de pilotes con viga de coronación. Todo según el estudio geotécnico, tal como se indica en el proyecto.

Han solicitado revisar dos expedientes más que reflejaban modificaciones de licencia urbanística pero no están relacionados con la cimentación.

Sin embargo, el hundimiento de la Avenida de la Gavia y el estudio posterior del subsuelo revela que las medidas constructivas adoptadas en su día en esta zona no han soportado la aparición de cavidades en el subsuelo. Los Servicios Técnicos municipales, en su informe del 13 de enero de 2016, afirmaban que el hundimiento no provenía de una avería en la red de saneamiento sino de una mala práctica con la ejecución de la construcción, encontrándose una parte considerable del terreno por debajo de una calzada sin relleno. Una vez diagnosticado el problema, su



alcance y dimensión, se ha elaborado un plan de actuaciones con el fin de dar una solución definitiva al mismo. Con este propósito se ha previsto una partida presupuestaria para el año 2017 para acometer las obras de apertura, saneado y relleno de los terrenos y reconstrucción de las vías afectadas por el arrastre de los yesos subterráneos.

Estas actuaciones se desarrollarán por procedimiento de emergencia con el fin de evitar la más mínima posibilidad de riesgo de que se produzcan nuevos hundimientos y minimizar los perjuicios a la población por la presencia prolongada del socavón en la vía pública. De poder llevarse a cabo las obras por este procedimiento, siempre tendrá la intervención general lógicamente la última palabra, las obras podrían iniciarse a comienzos de 2017 y se ejecutarán de la manera más rápida que sea posible para resolver de manera definitiva el problema con la cimentación adecuada. Además, se van a implementar medidas de control y seguimiento con carácter semestral. Provisionalmente, y hasta la finalización de las obras, se va a reordenar el tráfico para salvar el socavón y se abrirá al tráfico la avenida una vez salvado el socavón. No era posible abrir en doble sentido la vía que quedaba útil porque hay un informe que alertaba de riesgo para los vehículos y para sus conductores en las intersecciones y no estaba determinada la envergadura del problema en el subsuelo.

Finalmente se va a optar por esta obra, que va a empezar el día quince, salvar el socavón mediante un cruce que se va a construir en la mediana para que los coches a partir de donde está el socavón puedan circular. Los trabajos serán rápidos porque es una obra relativamente pequeña.

Señala que las actuaciones constructivas se han definido en función de los datos obtenidos de los diferentes sondeos, prospecciones y las interpretaciones realizadas, pudiendo verse modificadas en medida en función del estado en que se encuentre el subsuelo cuando se hagan las excavaciones correspondientes.

Actuación en la zona del socavón: estado hundimiento del terreno y cavidad subterránea con ramificaciones tubulares que se desarrollan bajo calzada en varias direcciones. Tratamiento: excavación hasta aproximadamente seis metros de profundidad; relleno de las cavidades que puedan quedar por debajo de esa profundidad. Posibilidad de empleo de diversos materiales en función de la entidad de las cavidades; construcción a seis metros de profundidad de una losa armada; relleno de la excavación con suelos adecuados interponiendo láminas de geomalla; reconstrucción del paquete del firme.

Actuación en zona hundida de pavimento sin socavón en la Avenida de la Gavia, al otro lado de la glorieta con respecto al socavón existente. Estado hundimiento del firme y capas superiores del terraplén con aparición de fisuras. Tratamiento: de los sondeos realizados se deduce que las anomalías llegan hasta aproximadamente cuatro metros de profundidad; excavación hasta próximamente cuatro metros de profundidad; relleno de la excavación con suelos adecuados interponiendo láminas de geomalla; reconstrucción del paquete del firme.

Actuación en zona hundida de pavimento sin socavón en la Avenida de la Gavia, aproximadamente a la altura del cruce con la calle Puente de Yedra. Estado cavidad situada entre tres y 6,5 metros de profundidad. Tratamiento propuesto: excavación hasta descubrir la calidad y en función de su entidad real emplear uno de los dos procedimientos descritos en los puntos anteriores.



Actuación en acera hundida en el cruce de Cerro Milano con Alto de la Sartenilla. Estado deformación en acera con fallo estructural de explanada. Tratamiento: excavación de aproximadamente dos metros de profundidad y reposición con suelos adecuados y seleccionados. Si al excavar se encontraran otras anomalías, lo que no parece probable, se pasaría a tratamientos más profundos.

Actuación en Alto de la Sartenilla con Avenida de Cerro Milano. Estado grietas y fisuras en carril bici y acera. Tratamiento: las prospecciones detectan terrenos de consistencia muy floja, entre seis y catorce metros y medio de profundidad con algunas oquedades. El tratamiento consistirá en ejecutar inyecciones de consolidación y, posteriormente, excavación y reposición de los dos metros superiores. Las características del material de inyección se determinarán en función del comportamiento de las mismas durante la ejecución.

En definitiva, estos meses se han invertido en realizar unos trabajos absolutamente necesarios que, teniendo en cuenta las especiales características del subsuelo, se deberían haber acometido en el momento de la urbanización del Ensanche, pero aquel era un momento en el que había que hacer las cosas deprisa y con los menores costes posibles. Si no hubiera sido así, se habrían adoptado las medidas constructivas necesarias que hubieran impedido el hundimiento de la Avenida de la Gavia y el riesgo de que se puedan producir otros casos. Afortunadamente, toda la zona problemática está acotada y delimitada gracias a los trabajos realizados, al igual que están plenamente definidas las actuaciones a llevar a cabo. Eso sí, con doce años de retraso.

D^a. Carmen Tomico del Río, en representación del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, manifiesta que si estaba preocupada después de las palabras del señor Concejal Presidente lo está aún más. Como es sabido por todos el socavón de La Gavia cumplió el cuatro de noviembre un año y sigue sin solución.

Saben que el Equipo de Gobierno se encontró con un problema que muchos desconocían y del que no son responsables pero les reclaman seguridad, transparencia y soluciones, pues durante todo un año se ha visto una opacidad importante en este tema. A su juicio, se debería haber dado prioridad y la obra haberse declarado de urgencia.

El hueco de grandes dimensiones del socavón tiene inutilizados tres carriles de la Avenida de la Gavia que es una de las arterias principales de la zona y está rodeado de vallas. Se han realizado varios estudios del suelo pero parte de la carretera permanece inutilizada y el tráfico desviado hacia la calle de Alto de la Sartenilla afectando a más de una tercera parte de los cuarenta mil vecinos del Ensanche. Lo que comenzó como un simple hundimiento de la calzada derivó en algo más importante y cuando los vecinos comenzaron a preocuparse fue cuando vieron crecer juncos cerca del lugar donde se produjo el hundimiento porque estos no crecen si no hay espacio que se lo permita. Los estudios realizados comenzaron a detectar los problemas de subsuelo de la zona ya que las características del suelo, con gran presencia de yeso que con el agua se disuelve, creando Cárcavas bajo tierra. El suelo del PAU está lleno de cuevas. Si a esto añadimos, tal como podemos comprobar en la calzada hundida, que hay una mínima capa de asfalto y otra capa ligera de hormigón todo ello sujeto por una valla que se pone cuando se prevé que puede haber problemas con el subsuelo, hace suponer que la



urbanización del PAU se realizó mal desde el principio porque este suelo no reunía las condiciones necesarias. Se hizo de prisa y corriendo y el sistema utilizado no ha soportado las condiciones del terreno ya que no sólo la zona de socavón sino que están comenzando a haber grietas e irregularidades en el suelo en diferentes zonas de la Avenida de la Gavia y la Avenida del Ensanche de Vallecas a la altura del número cuarenta y dos que conozcan a fecha de hoy.

Según el estudio de micro gravimetría realizado por la Universidad de Granada, el único que se les ha facilitado, concluye que hay una capa de yeso de espesores irregulares en toda la zona que es lo que se ha disuelto parcialmente y cuya disolución puede continuar, sobre todo donde fluye el agua de lluvia. El riesgo es aún mayor donde existan pérdidas en el sistema de alcantarillado, que supone un aporte adicional de agua y la aceleración del proceso. Los huecos o capas de yeso de mayor tamaño identificadas con los mínimos más pronunciados se localizan en la rotonda y se extienden hasta la zona de hundimiento. En el extremo norte de la avenida se identifica un mínimo mítico asociado a huecos aunque hay otros mínimos irregulares en todo el área de cubiertas. Se sugiere la realización de sondeos mínimos gravimétricos para comprobar si el efecto de masa detectado se debe a la presencia de huecos o bien la presencia de yeso. Es conveniente que se propongan y realicen las medidas correctoras adecuadas para garantizar la estabilidad del terreno.

Indica que los vecinos del PAU están preocupados por la estabilidad del suelo en el que se levantan no solo las calles sino principalmente sus viviendas. Quién asegura que sus casas no corren peligro, quién asegura que en cualquier momento no pueden vivir lo que se dio en el barrio del Carmel de Barcelona. Pregunta qué sorpresas les quedan por descubrir a los vecinos del Ensanche sobre el mismo.

Los vecinos del Ensanche compraron sus viviendas como cualquier otro vecino del municipio de Madrid creyendo que los responsables de las administraciones públicas hacían su trabajo correctamente y día a día van descubriendo que sus viviendas se construyeron a menos de tres kilómetros del Parque Tecnológico cuando la ley no permite que se construya a menos de diez kilómetros de una incineradora. Ahora descubren que la urbanización del mismo no soporta las condiciones del suelo sobre el que se aloja. No quiere pensar qué puede ser lo siguiente, pero cree que deben de pedirse las responsabilidades oportunas para que no vuelvan a cometerse los mismos desmanes. Si el sistema constructivo empleado para la urbanización de la Avenida de la Gavia no soporta las condiciones del suelo sobre el que se aloja surgen muchas preguntas, cuál es el alcance real del problema, qué tipo de reparaciones hay previstas, ha comentado algunas de las reparaciones que tienen previstas y espera que sean las oportunas y que se hagan de la mejor forma posible. Cuál sería el presupuesto de la misma y qué plazos maneja la Junta para su realización.

Cree que obra debe ser declarada de urgencia, que los trabajos se realicen a la mayor brevedad posible y que se incorporen la reparación de todos los hundimientos detectados, especialmente los situados en la Avenida de la Gavia, 21 y la Avenida del Ensanche de Vallecas número 42.

A su juicio este hecho sería inviable vivirlo en el Paseo de la Castellana de Madrid, sólo sucede en barrios de la periferia en los que se carece de servicios básicos, servicios que reivindican Pleno tras Pleno. Seguirán luchando por tener el



Distrito que merecen ya que pagan los mismos impuestos que el resto de los vecinos de Madrid pero no cuentan con las mismas infraestructuras que ellos.

D. Borja Terrés Salcedo, en representación del Grupo Municipal Socialista, cree que este es un ejemplo de cómo hacer las cosas tarde, con falta de transparencia, un ejemplo de cómo no se tiene que gestionar un problema. Han estado recopilando la información de todas las veces que se ha traído al Pleno este problema para los vecinos. La primera vez que se trae es el 19 de enero, el Grupo Socialista preguntaba qué ocurría con ese hundimiento y la respuesta del Concejal fue que el 4 de noviembre de 2015 se hunde la acera, primero que se pensaba era que correspondía al Canal de Isabel II, luego se dieron cuenta que no. La contrata municipal se dio cuenta de que existía una cavidad en calzada debida a zonas de yeso que se habían colapsado por la diferencias en el terreno; además, esta acción motivó la decisión de realizar un estudio geotécnico detallado para determinar la existencia de otros posibles colapsos del terreno. Pregunta dónde están esos estudios geotécnicos que hicieron.

Su Grupo solicitó al Concejal Presidente que determinara qué estaba ocurriendo realmente con ese socavón del Ensanche de Vallecas y la respuesta fue que era un tema preocupante, se había realizado una prospección geofísica con geo-radar y se habían tomado medidas para determinar la posible existencia de otras cavidades. Tampoco tienen respuesta de ese informe.

El 15 de marzo el Grupo Popular preguntaba otra vez qué pasaba con el socavón de La Gavia y la respuesta a esta pregunta parece de mucha importancia porque se vuelve a decir que era un problema de las formaciones yesíferas y que responde a un comportamiento de los fenómenos kársticos. Se iba a realizar un estudio detallado de la zona para dar respuesta a tres aspectos diferentes, la solución idónea al hundimiento, el análisis en totalidad del ámbito que pueda estar afectado y la definición de un programa de seguimiento para conocer la futura evolución el subsuelo. Esto se dijo en el Pleno de 15 de marzo, básicamente lo que mismo que han dicho hoy con más datos y estudios. A su juicio, que esto se podría haber hecho antes.

El 10 de mayo de 2016 el Grupo Ciudadanos hizo una pregunta referente al hundimiento y la respuesta fue que el motivo del retraso era que se estaban haciendo estudios en profundidad y se volvían a reiterar los tres objetivos que tenían los estudios.

Llegaron las vacaciones y en septiembre el Grupo Socialista de nuevo pregunta por el socavón de La Gavia, cuándo va a ser la reapertura al tráfico de esa zona, es decir, otra forma más de preguntar qué está pasando con el socavón de La Gavia. También en ese Pleno el Grupo Popular preguntaba dónde estaba el estudio geotécnico que se había prometido. Asimismo, han solicitado información a través del Registro de la Junta de Distrito y no han tenido contestación.

Si el Ayuntamiento de Madrid es el ayuntamiento de la capital de España y sigue al pie de la letra los procedimientos administrativos, entienden que antes del plazo previsto para la caducidad del procedimiento llegará algún tipo de respuesta. Siguen esperando medidas de tráfico que se han anunciado hoy, un año y un mes después del hundimiento.



En el mes de octubre se vuelve a preguntar cuándo se va a reabrir al tráfico en esta arteria y dijeron lo mismo, que había llegado el informe un día antes y lo estaban estudiando.

En definitiva, llevan desde el 4 de noviembre que se produjo ese socavón de la Avenida de La Gavia hasta esta comparecencia del Concejal Presidente, un año y un mes después. La competencia es del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible pero los responsables máximos de este Distrito deben tener la información y, sobre todo, suministrarla a los grupos y a la ciudadanía para no alarmarlos. Hay muchos vecinos con miedo de que lo que ha pasado con el socavón de La Gavia también ocurra en sus pisos. Es normal porque ven que no hay transparencia en las respuestas y un año y un mes después no se ha tomado ninguna medida.

Su Grupo lleva preocupado desde el primer momento para que se solucione. Agradece la comparecencia de hoy porque les ayuda a dar luz a este problema. Ante la cantidad de datos y actuaciones, solicita por escrito la información facilitada.

Indica que si vuelve a haber otro problema de estos no lo hagan de la misma manera y aprendan de los errores, no pasa nada por reconocerlos, ese es el primer paso para hacer las cosas mejor la próxima vez. Y, sobre todo, espera que consigan tranquilizar a los vecinos y vecinas suministrando la información necesaria y tapar este socavón que está produciendo problemas en el día a día. No les va a responsabilizar de lo que está ocurriendo pero sí por no tomar las medidas antes porque se hubiera solucionado este problema que preocupa a todos y a todas.

D. Félix Cesar Rubio Merino, en representación del Grupo Municipal del Partido Popular, manifiesta que después de escuchar al señor Concejal Presidente les han surgido muchas más dudas de las que han podido resolver tras haber estudiado los informes que les ha remitido hace unos días en relación al socavón. Han sido concluidos los trabajos de estudio de esa zona pero falta todavía establecer el protocolo de actuación de los más urgentes los menos urgentes y, por supuesto, lo más importante, los costes que van a tener.

Pregunta en que página se encuentra, en cualquiera de los dos informes, que los problemas del socavón vienen derivados de la mala praxis constructiva. Les gustaría que dijera dónde se especifica eso en el informe. Si leen los informes vienen a decir prácticamente lo mismo, la única diferencia es que uno es bastante más completo a la hora de ensayos que se han realizado pero las conclusiones de por qué han surgido problemas vienen derivadas principalmente del descenso del nivel freático, las sucesivas sequías que habido en estos terrenos y el descenso del nivel de los ríos. Esto es importante tenerlo en consideración porque estas empresas, que son muy reputadas en estudios geotécnicos, evidentemente, lo primero, cuando hacen un informe de estas características, es curarse en salud tirando de antecedentes. Estas empresas lo primero que hacen es estudiar la historia de los suelos y las dos dicen exactamente lo mismo, la historia de esos suelos no es de hace un par de años o de los años noventa, que fue cuando empezó a planificarse en los tiempos del Alcalde Rodríguez Sahagún el crecimiento y el Ensanche de Vallecas. Estos suelos tienen siglos de historia, muchos años, y las krastificaciones no se producen de un día para otro sino que tiene que pasar mucho tiempo. Es importante este punto porque a lo mejor tildar al anterior equipo de gobierno, aludido de forma velada, cuando gobernaba la ciudad de Madrid podía



tener algún tipo de responsabilidad aunque lo duda porque en El Ensanche, que tiene una extensión muy grande, este tipo de problemas hubieran surgido en muchísimos más puntos y, salvo casos aislados, se circunscriben a un punto concreto que es el que se encuentra entre la Avenida de la Gavia y Avenida de Cerro Milano.

Es cierto que la actuación que se establece en el informe muy importante y habría que intervenir en toda la Avenida de Cerro Milano y probablemente si se continuasen los trabajos y se hubieran hecho con mayor celeridad y urgencia, que es lo que le reclama el Partido de Ciudadanos, el Partido Socialista y por supuesto Partido Popular desde hace más de un año, seguramente estaría resuelto el problema y también tendrían una estimación de los costes que podían haber sido contenidos en los presupuestos de cara al año que viene, cosa que no ha sido así.

Tienen conocimiento de esta información desde hace unos días y les preocupa porque parece ser que ha sido más interesante dar esa información a los medios de comunicación, en este caso una noticia publicada el 13 de noviembre en El País en donde se explicaba y aludía que había una serie de informes, otra publicada el 29 de noviembre en un portal de una asociación del Distrito y, por supuesto, la dos últimas: una publicada en la revista digital del Ensanche y otra de 9 de diciembre publicada en el periódico La Vanguardia. Su Grupo ha tenido conocimiento de estos informes hace unos días, supone que el resto de los partidos también, pero parecía que estos informes ya lo conocían otras personas antes que los representantes de los ciudadanos. Un partido que ha hecho gala en su campaña electoral, y allí donde se presentan, de que iban a abogar por la transparencia, por dar la información pertinente y exhaustiva a los ciudadanos, en este caso ha brillado por su ausencia un año después.

Probablemente el año que viene seguirán en las mismas porque en los estudios que son muy completos, felicita a las dos empresas que los ha redactado, falta el protocolo de intervención. No se ha discriminado cuáles serían los más importantes de acometer primero, y, por su puesto, lo más importante, los costes del mismo.

Reitera su pregunta, en qué página de los informes se encuentra la mala praxis constructiva. Lo que vienen a manifestar los informes es que los problemas han surgido de forma puntual y por la propia naturaleza del terreno. Y, en cuanto las soluciones que indican los dos, ruega que como representante del gobierno del Ayuntamiento de Madrid en este Distrito ponga especial celo en las soluciones planteadas ya que ambos aluden a que la solución debería ser resuelta mediante proyecciones de hormigón, añadiendo que al margen del hormigón debería ser acompañado de soluciones bentoníticas. Son soluciones muy costosas.

Indica que no es un caso aislado, estos suelos se desarrollan en Madrid en todo lo que sería la corona este; empiezan en la cuenca del Jarama, se desarrollan por la cuenca del Tajuña, y también por la acepción del acuífero 14. Llegan hasta lo que podemos considerar Aranjuez. Le augura la mayor de las suertes porque considera que no es un problema fácil de atajar.

D^a. Paloma Bravo Galán, en representación del Grupo Municipal Ahora Madrid, manifiesta, en cuanto al tema de la transparencia, que lo que ha intentado hacer el Equipo de Gobierno no es otra cosa que precisamente un ejercicio de transparencia.



Este tema ha sido reiterativo en los plenos de mayo, septiembre, noviembre y se han mantenido reuniones con vecinos y vecinas para informar sobre este asunto en febrero, marzo y en noviembre. Para dar respuesta a esa preocupación la información se ha hecho pública tanto en los cauces establecidos aquí en el Pleno del Distrito como en medios públicos y de entidades y asociaciones.

Con respecto a la urgencia en resolver el problema, les consta que en reiteradas cartas al Delegado del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible se indicaba que "sería conveniente que una vez se hayan determinado las obras que hay que realizar para subsanar esta incidencia, se declare la urgencia en la tramitación del expediente de contratación de conformidad con el artículo...". En las cartas aparece este texto por lo que cree que la urgencia y la preocupación es más que evidente. Llevan poco más de un año y desde que han entrado en el gobierno esta preocupación por El Ensanche ha sido evidente. Ha sido uno de los retos más apasionantes de Ahora Madrid en Villa de Vallecas. Su preocupación es terminar El Ensanche.

El desarrollo urbano planteado por el Partido Popular y construido durante los años de los "pelotazos urbanísticos" junto a la estación de tratamiento de residuos de Valdemingómez y el sector seis de la Cañada, con más de cincuenta mil vecinos se caracteriza por ser el barrio más joven de Madrid y con más vivienda pública, casi dos mil, que se vendían a los fondos buitres durante el mandato de Ana Botella. Sin embargo, este barrio aún está sin terminar.

El Ensanche arrastra una importante carencia de equipamientos provocado por los recortes presupuestarios y la improvisación de las anteriores corporaciones. Ahora Madrid en el Distrito de Villa de Vallecas se enfrenta ante el reto, el compromiso y la responsabilidad durante la presente legislatura de construir las infraestructuras que el vecindario demanda; quizá el indicador más saliente de las prisas que existieron a la hora de construir El Ensanche sea la falta de una red de riego que impide la normal conservación de sus abundantes zonas verdes, una carencia que ya están solucionando y que es tan sólo una parte de una serie de actuaciones más amplias que incluyen el parque de la Gavia, un polideportivo municipal con piscina, una serie de servicios sociales y una biblioteca. Paralelamente, están poniendo suelo dotacional a disposición de las administraciones para que cumplan con su parte y construyan infraestructuras educativas, sanitarias y de seguridad.

Además de la construcción de infraestructuras están trabajando para eliminar los malos olores procedentes de la estación de tratamiento de residuos de Valdemingómez y en mejorar la convivencia vecinal y la seguridad en el sureste geográfico.

Un ejemplo de la falta de previsión y urgencia con el que se abordó la construcción de este nuevo barrio es la "chupuza" que ha puesto al descubierto el socavón de la Avenida de La Gavia. Se ha hecho un completísimo estudio geotécnico que ya ha detallado el Concejal Presidente y que se ha elaborado durante más de seis meses. Teniendo en cuenta que llevan poco más de un año y medio y el estudio ha durado seis meses, es evidente que no han pasado de este problema sino que han puesto todos los recursos que están al alcance para que se solucionara con la mayor celeridad posible pero también con una solución que sea eficaz a largo plazo y con la seguridad que esto conlleva. Este estudio determina el subsuelo de la zona en la que se produjo este problema es rico en yeso y se



producen cárcavas bajo la superficie ya que el yeso es un mineral que tiende a disolverse cuando entra en contacto con el agua. Cuando se urbanizó la zona hubiera sido necesario acometer medidas constructivas en su particular subsuelo, se prefirió ejecutar las obras más deprisa y con menor coste de lo que hubiera sido necesario, así este socavón aparece como una metáfora de cómo se construyó el barrio.

Es cierto que estos suelos no suceden de un día para otro por lo que en previsión se podría haber hecho este estudio antes de construir. Afortunadamente no hay riesgo para las personas y los edificios residenciales pero las consecuencias las pagamos todos y todas ahora con un problema cuya reparación va a precisar de tiempo y de importantes recursos económicos que tendrá que aportar el Ayuntamiento de Madrid.

Está convencida del enorme potencial de futuro del Ensanche de Vallecas por su juventud, por la calidad de la arquitectura, por su dinamismo comercial y por su cercanía con alguna de las principales vías de comunicación madrileñas; pero es de tal magnitud la empresa de terminar el nuevo barrio con características de ciudad que hay quien afirma que no van a ser capaces de hacerlo. Unos, los afirman como deseo porque temen que terminen lo que ellos fueron incapaces de llevar a cabo, pero hay quienes, impacientes ya, lo hacen como pronóstico. Sin embargo, también cuentan con ellos y ellas porque pese a su incredulidad necesitan de la colaboración crítica de todos y todas.

Hay dos formas de hacer las cosas, con informes técnicos y estudios emitidos por ingenieros competentes, que es como están solucionando a diario el problema, y, otra forma de hacerlo, deprisa y corriendo con las consecuencias evidentes que estas actuaciones han tenido. Su Grupo se ha preocupado de ponerle solución a la mayor brevedad posible así como de llevar a cabo cuantas actuaciones sean necesarias para hacer del Ensanche un barrio atractivo dotado de servicios e infraestructuras, joven y con un gran potencial.

En relación con la posibilidad de los derrumbes en otros ámbitos, indica que la zona problemática está localizada y acotada y así se concluye en el estudio realizado.

El señor Concejal Presidente manifiesta que a la vista de la información que les han proporcionado y del estudio, se trata de un problema estructural relacionado con la naturaleza de los terrenos y por supuesto con la medidas constructivas que se pusieron en su día en marcha y que no son las más adecuadas para este tipo de terrenos.

En cuanto a la mala práctica constructiva, no existe en ninguna página puesto que se trata de analizar la naturaleza del terreno donde está construido pero ya en el mes de enero los Servicios Técnicos indican que inicialmente se pensó que dicho hundimiento podría venir provocado por una avería de la red de saneamiento del Canal de Isabel II. Inmediatamente se iniciaron los trabajos de excavación por parte del Canal comprobando que no provenía de una avería en la red de saneamiento sino que era debida a una mala práctica en la ejecución de la construcción, encontrándose una parte considerable de terreno por debajo de la calzada sin relleno y una losa de hormigón que sustentaba la calzada. Se ha detectado a la hora de hacer los sondeos correspondientes que había una malla de acero, por cierto ha costado mucho tiempo poder penetrar en esa malla, que no es la solución constructiva adecuada para unos terrenos como son estos.



No han perdido el tiempo ni son lentos, han tenido que hacer las actuaciones necesarias para dar respuesta a un problema de la envergadura que tienen estos subsuelos. Cree que no conduce a nada promover una alarma innecesaria en la población. Tienen que hacer las actuaciones que están en marcha.

Otro problema que tienen aquí es que se preparan las intervenciones con antelación sin saber que se iba a traer hoy el plan de actuaciones que se van a llevar a cabo y los cinco puntos donde van a actuar y que se han definido como preferentes. No hay problemas para los edificios, las revisiones que se han hecho de las licencias que se dieron en su día están en perfecto estado. Se hicieron los estudios geotécnicos necesarios y las soluciones de cimentación son correctas. No es positivo crear una alarma que bajo su punto de vista es innecesaria.

Indica que va a durar el tiempo que sea necesario, no es el momento de las prisas, es el momento de hacer las cosas bien. Se comprometen a que una vez diagnosticado totalmente el problema, dimensionado, acotado y definido con un estudio que se entregó el 2 de noviembre, con un plan de actuaciones, ahora tendrán que hacer las obras oportunas y en el tiempo que sea necesario para resolver este problema definitivamente y no dejar las cosas mal hechas o a medio hacer.

El presupuesto está reservado y consignado. La tramitación de las obras se va a pedir por el procedimiento de emergencia que es aún mucho más rápido. Lo van a hacer con las garantías suficientes para evitar el riesgo para las personas. Las soluciones de reordenación del tráfico no se han acometido porque no había una garantía de seguridad vial con las propuestas que se estaban señalando, hacer el carril actualmente útil en doble sentido. Se ha pensado una idea que parece más idónea cuyas obras empezarán el 15 de diciembre, pasar de una mediana al carril actualmente inutilizado pero salvando el socavón. Cree que han actuado como debían. Es un problema al que hay que dar una respuesta solvente que venga a dar tranquilidad y a solucionar el problema.

11.- Pregunta, nº 2016/1149564, formulada por el Grupo Municipal del Partido Popular, referente a cundas en la estación de cercanías de Santa Eugenia.

El señor Concejal Presidente manifiesta que el problema de las cundas se reproduce lógicamente en puntos, aunque hay cundas que inician su trayecto hasta nuestro Distrito en la glorieta de Embajadores normalmente se produce en las cercanías donde hay puntos de venta de droga y donde se concentran diversos medios de comunicación como estaciones de cercanías o paradas de la Empresa Municipal de Transporte.

En el Distrito de Villa de Vallecas tenemos dos zonas de esas características, en Santa Eugenia, en las inmediaciones en el entorno de la plaza de la estación de cercanías, y en la estación de Sierra de Guadalupe. No se ha vislumbrado que haya un incremento de la actividad de estos vehículos pero cuando se intensifica la presión sobre una zona lo que hacen inmediatamente es trasladarse a otra como en otras actividades delictivas como puede ser la venta ambulante o cualquier otra actividad de estas características.

Es preocupante por la alarma social que provoca en la población. Han hablado con Policía Municipal para que intensifique la vigilancia y se coordine con



otros cuerpos de seguridad como Policía Nacional para entorpecer la actividad de estas cundas y, con su presencia, aportar seguridad a la ciudadanía.

D. Manuel Villa Villar, en representación del Grupo Municipal del Partido Popular, manifiesta que los vecinos informan de que últimamente se detecta la presencia de cundas en el metro de Valdecarros y la estación de Santa Eugenia, por lo que solicita se destinen más recursos para que no proliferen las cundas.

El Concejal Presidente manifiesta que, a su juicio, la clave dentro de las soluciones no demagógicas que se pueden aportar en el momento actual es la coordinación de todas las fuerzas y cuerpos de seguridad para atender esta problemática, erradicar estos fenómenos y, en todo caso, alejarlos de aquellos centros residenciales para que no afecten a la degradación de los entornos.

12.- Pregunta, nº 2016/1149567, formulada por el Grupo Municipal del Partido Popular, referente a Cañada Real.

El señor Concejal Presidente manifiesta que tal y como viene el enunciado de la pregunta, donde aluden a un acuerdo aceptado por todas las partes, no es conocedor de ese hecho.

D^a. Carmen Alonso Yagüe, en representación del Grupo Municipal Popular, manifiesta que el Grupo Popular quiere poner en valor que hay un acuerdo para solucionar la problemática de la Cañada Real Galiana, los quince kilómetros y medio, no sólo el kilómetro y medio del sector seis. La institución impulsora de este acuerdo ha sido la Comunidad de Madrid y por primera vez se va a conseguir unificar a los partidos políticos: Partido Popular, Partido Socialista, Ciudadanos y Ahora Madrid por dos razones, primero, porque uno de los puntos que se firmó con Ciudadanos venía a intentar solucionar la problemática de la Cañada Real, entonces se ha conseguido un acuerdo entre los distritos por donde discurre la Cañada Real, el Ayuntamiento de Madrid y los distintos municipios por los que discurre, Rivas, Coslada, Getafe (termina en Perales del Río que pertenece a Getafe) y el Ayuntamiento de Madrid.

Se ha hecho un acuerdo con una entidad importante de España en el que se va a invertir en dos años quinientos cincuenta mil euros para políticas sociales, ayuda a la infancia e integración al mercado laboral. El año pasado se firmó el primero y encontraron trabajo dieciséis vecinos de la Cañada Real. Respecto a integración social, se ha asfaltado la parte que necesitaba la Cañada Real con lo cual van a poder pasar los autobuses para recoger a los niños y llevarlos al colegio. También podrán pasar los coches de correos, antes no podían pasar con lo cual no se podía notificar ningún tipo de documento a los vecinos de la Cañada Real.

Su Grupo quiere agradecer el trabajo conjunto y de acuerdos, cree que así van por el buen camino.

El señor Concejal Presidente manifiesta que hay un acuerdo que está suscrito por las fuerzas políticas, por los vecinos y por todas las partes interesadas. Hay dos procesos ahora mismo en marcha, la Consejería de Medio Ambiente de la Comunidad de Madrid, la Cañada es Parque Regional del Sureste y la Comunidad de Madrid es la titular del suelo, ha puesto en marcha un documento que quiere llevar a un acuerdo habido el día 25 de noviembre; ha sido una reunión donde han participado representantes de los vecinos de la Cañada y el propio Ayuntamiento y



se ha propuesto este documento que está en revisión por parte de todos los actores concernidos. Hay otro proceso, iniciado a propuesta del Grupo de Ciudadanos a la Asamblea de Madrid, que propuso un pacto regional por la Cañada Real y que está ahora en negociación y en debate por parte de los distintos grupos de la Asamblea de Madrid. Eso todavía no se ha plasmado en un acuerdo, lo cual sería el anuncio perfectamente deseable por parte del Ayuntamiento de Madrid y de esta Junta Municipal.

D^a. Carmen Alonso Yagüe, en representación del Grupo Municipal Popular, manifiesta que aparte del punto que se firmó por parte del Partido Popular y Ciudadanos para el inicio de legislatura en la Asamblea de Madrid, también venía en el programa electoral del Partido Popular.

13.- Pregunta, nº 2016/1149568, formulada por el Grupo Municipal del Partido Popular, referente a situación administrativa del campo de fútbol de Santa Eugenia.

El Concejal señor Presidente manifiesta que la regularización de los terrenos donde se asienta el campo de fútbol de Santa Eugenia ha pasado por diferentes vicisitudes, una de las últimas fue en abril del año 2015 donde se aprobó la operación jurídica y se desestimaron las alegaciones que diversas entidades presentaron. Recientemente, se ha procedido a la inscripción registral de la parcela a favor del Ayuntamiento de Madrid y, a partir de este momento, tienen la obligación de normalizar una concesión en favor de una entidad sin ánimo de lucro del Distrito para que gestione, conforme a la normativa y a las ordenanzas aplicables, este campo de fútbol. Por supuesto, a la hora de hacer esta adjudicación se tendrán en cuenta aspectos como el arraigo en el Distrito para que los aficionados al deporte y al fútbol del barrio de Santa Eugenia puedan seguir teniendo como punto de referencia este campo de fútbol.

D^a. María Jesús Aragonés Martínez, en representación del Grupo Municipal Popular, manifiesta que llevan años luchando, fueron unos terrenos cedidos al Ayuntamiento, para que por fin se haya podido escriturar y formar parte del Ayuntamiento de Madrid. Ya que es una cesión que se hizo en su momento al Fútbol Club Santa Eugenia, les gustaría que se contase con este club y, aunque ahora está en distinta categoría, sea uno de los favoritos en este sentido sí es posible dentro de la legalidad.

Pregunta quién lo está gestionando, si hay algún convenio o quién lo está haciendo.

El señor Concejal Presidente manifiesta que actualmente está en precario, es una situación anormal producto y consecuencia no de las personas y de la entidad que está utilizando ese campo pero sí de la propia anomalía de la situación jurídica en el que estaba este campo. Al tratarse de un procedimiento que tiene que ser de concurrencia, un procedimiento abierto, no puede establecer ningún tipo de preferencia, al menos públicamente.

D^a. María Jesús Aragonés Martínez, en representación del Grupo Municipal Popular, manifiesta que por la antigüedad que llevan, por la concesión que han tenido, porque además es donde van los chavales del barrio, con la escuela en la que tienen bastantes categorías y bastantes niños, de alguna manera tuvieran alguna preferencia puesto que es una cosa del barrio. Llevan litigando



muchísimo tiempo; felicita porque haya llegado un día en que se haya podido hacer dueño el Ayuntamiento de Madrid.

El señor Concejal Presidente quiere que siga siendo un punto de referencia del deporte en el barrio de Santa Eugenia y para la entidad deportiva de Santa Eugenia. El elemento de arraigo tendrá mucha consideración a la hora de sacar los pliegos de condiciones de esa concesión que lo que va a pretender es dar garantía jurídica a quien lo use. De momento, se está gestionando en precario, no hay nadie que puedan definir como legalmente adjudicatario en este momento.

14.- Pregunta, nº 2016/1155384, formulada por el Grupo Municipal Socialista, referente a qué medidas está adoptando la Junta Municipal de Villa de Vallecas para solventar la situación laboral de los empleados de PROMAN que prestan servicios en las instalaciones municipales del Distrito.

D. Ignacio Benito Pérez, en representación del Grupo Municipal Socialista, manifiesta que esta pregunta que plantea el Grupo Socialista, y que he tenido la ocasión de plantear esta mañana en la Comisión de Equidad a la Delegada y Vicealcaldesa, trata sobre una cuestión que todos los usuarios de los centros municipales del Distrito conocerán y es el hecho de que los profesionales, los auxiliares que están en la entrada de estos centros llevan unas semanas, casi un mes, de huelga y esto es porque la empresa PROMAN, para la que trabaja la subcontrata que está realizando este servicio para el Ayuntamiento, lleva sin pagarles tres nóminas. Por lo tanto, estos profesionales se han visto en la obligación de demandar una solución laboral a su situación utilizando la única capacidad de presión que tienen y es su legítimo derecho a la huelga, algo que su Grupo apoya. Les mandan un abrazo cariñoso. Pregunta que se está haciendo para que esta situación pueda revertirse y estos profesionales cobren lo que se les debe y además vean garantizado su puesto de trabajo.

El señor Concejal Presidente expresa su solidaridad con los trabajadores y trabajadoras de PROMAN. Indica que se reunió ayer con ellos aunque han tenido también reuniones con otros trabajadores en similares circunstancias. Teniendo en cuenta que es Concejal del Distrito de Puente de Vallecas, donde con otra empresa también tuvieron un problema similar que afortunadamente pudieron solucionar en la medida en que hablaron con la empresa concesionaria para que se hiciera cargo de los salarios de los trabajadores y trabajadoras. Lamentablemente, esto no ha podido suceder en el caso de PROMAN puesto que es una empresa que por sus deudas con la Seguridad Social y Hacienda cualquier ingreso que tenga hay que comunicarlo. Tiene las cuentas embargadas y no llegaría el dinero jamás a los trabajadores. Es una situación absolutamente complicada. Conoce la situación de estos trabajadores, con unos salarios absolutamente ínfimos y una precariedad que parece casi una metáfora de nuestro tiempo. Unos trabajadores que finalmente por la desaparición de la empresa PROMAN no han tenido ni quien les despida, es algo terrible y absolutamente lamentable.

El actual contrato para la prestación del servicio de auxiliares de información se suscribió el pasado 1 de enero de 2015 y tiene una duración de dos años, es decir, que finaliza este 31 de diciembre. Ya en su momento hubo impagos por parte de la empresa PROMAN a los trabajadores que finalmente se resolvieron por un procedimiento similar al aplicado en Puente de Vallecas pero antes de que tuviera la situación de la intervención y embargo de cuentas por parte de Hacienda y



Seguridad Social. Dentro de las reuniones que tuvieron con la empresa les pidieron que se hicieran cargo del pago de estos trabajadores. La situación de los mismos es terrible desde todos los puntos de vista en la medida que tampoco en su convenio colectivo tienen reconocida la subrogación. Igual que otros trabajadores que están contratados o subcontratados por el Ayuntamiento de Madrid tienen reconocido en su convenio la subrogación, en este caso no.

En Puente de Vallecas han tratado de incluir la subrogación en los pliegos de condiciones para los futuros contratos pero no han podido hacerlo porque la intervención no admite ese tipo de cláusulas en los pliegos de condiciones. Sí han incluido para los futuros contratos las llamadas cláusulas sociales donde para dar respuesta a esta sobreexplotación de los trabajadores con esos salarios mínimos han incluido que tengan una valoración de al menos treinta puntos las empresas concesionarias que den salarios por encima del convenio colectivo del sector; también el máximo de permanencia en las empresas que permite la intervención general que es un porcentaje limitado de trabajadores.

Hay que tener en cuenta que los auxiliares de información tienen alrededor de treinta y cinco funciones tipificadas por contrato de las cuales sólo una es abrir y cerrar la puerta, competencia que, por cierto, no es exclusiva. Han intentado que se abra y se cierre la puerta porque hay servicios muy importantes como, por ejemplo, la comida de las personas mayores de los centros de día y, además, hay otros trabajadores que no tienen nada que ver con este conflicto ni con PROMAN que van a trabajar allí, que son funcionarios y trabajadores municipales, que cubren otro tipo de funciones.

Cuando la empresa FERROSER comunicó su decisión para dar una solución hasta la fecha de finalización del contrato el 31 de diciembre, comunicó que iba a rescindir el contrato con la empresa PROMAN desaparecida y embargada y han pedido que el documento de comunicación de la rescisión del contrato incluyera el requerimiento a la nueva empresa de contratar a todas las personas de PROMAN que acreditaran que se habían dado de baja o que habían sido despedidos por PROMAN. Cree que el número de trabajadores que se ha cogido es mínimo pero considera que es lo que está en sus manos de poder exigir a la empresa hasta el 31 de diciembre fecha en que finaliza el contrato.

D. Ignacio Benito Pérez, en representación del Grupo Municipal Socialista, reconoce que se trata de un problema heredado y que venía de la gestión y de las leyes en materia laboral que ha dejado el Partido Popular y que permiten que circunstancias como esta, además del proceso de privatización. En cualquier caso, una cosa es que venga de otros y otra que no tengan la responsabilidad de solventar este problema cuando se trata de una cuestión tangente. Indica que su Grupo se reunió también con estos profesionales. Uno de ellos que trabaja en Santa Eugenia contaba cómo tenía que venir andando desde Villaverde y volver a Villaverde todos los días, contaba cómo se han visto desahuciados o cómo tienen que estar acudiendo a los servicios sociales para dar de comer a sus hijos.

Entienden las limitaciones que tienen pero como Ayuntamiento tienen la capacidad de mostrar mayor voluntad política. Esto pasa porque se coordinen con el Área y sea el propio Ayuntamiento de Madrid el que se siente con estas empresas y pueda presionar. Hay que ver la responsabilidad que en esto tiene FERROSER pero también FERROVIAL, desde luego legalmente a lo mejor no se les puede exigir



pero el Ayuntamiento tiene el deber moral de defender a los trabajadores e intentar que las empresas les hagan caso. El Ayuntamiento de Madrid no es un ente cualquiera y en este caso tiene que estar del lado de los trabajadores que más lo necesitan. Por tanto, piden eso pensando no sólo en estos trabajadores, es una cuestión de dignidad que defienden, sino también en garantizar el servicio que se dan en estos centros. Es gente que está tratando con personas mayores, jóvenes, y crean un vínculo y una estabilidad muy útil para estas personas que están en una situación de vulnerabilidad especial y que les hacen especialmente necesarios ya no sólo por una cuestión laboral y de dignidad sino también para el servicio que se ofrece a los vecinos.

Desgraciadamente, hay algunos centros como el Aleph o El Sitio de Mi Recreo que están teniendo que cerrar sus puertas por la ausencia en sus puestos de trabajo de estos empleados que no tienen otra manera de hacer valer sus derechos laborales. Cuentan con el apoyo del Grupo Socialista a la hora de presionar en lo que puedan. Piden mayor coordinación y que sea el propio Ayuntamiento el que tome las medidas necesarias para subsanar esta situación.

El señor Concejal Presidente manifiesta que si algún distrito ha tomado la iniciativa para resolver estos problemas es el Distrito de Villa de Vallecas. En la última reunión, aparte de anunciar las penalizaciones correspondientes a la empresa por incumplimiento del contrato, se pidió con buenas palabras que tenían que exigir a la nueva empresa que iba a cubrir el servicio en lugar de PROMAN que debería de incorporar aquellos trabajadores y trabajadoras procedentes de PROMAN que se incorporaran a la nueva plantilla. El problema es que eso no es una solución, en todo caso hasta el 31 de diciembre que es cuando vence el contrato. Están en una situación de precariedad en un sector que no tiene convenio colectivo y que se tienen que acoger al convenio aplicable de oficinas y despachos, que no contempla la subrogación entre empresas contratadas por las administraciones públicas, es decir, una situación bastante complicada. En Puente de Vallecas han pedido que se hagan cargo de las nóminas y de los salarios pero aquí no ha sido posible. Piden que tienen que requerir a la empresa para que incorporen a todos los trabajadores procedentes de PROMAN que así lo quieran.

15.- Pregunta, nº 2016/1155393, formulada por el Grupo Municipal Socialista, referente a cuáles han sido los motivos para el cese del Jefe de Departamento de Servicios Sociales de Villa de Vallecas.

D. Abdelmahfoud Lamchachty Laamarti, en representación del Grupo Municipal Socialista, manifiesta que traen esta pregunta porque son cuatro los ceses de responsables de servicios sociales en distritos de Madrid: Moncloa, San Blas, Villa de Vallecas, y la preocupación por los servicios sociales es algo que llevan trayendo a este Pleno desde que iniciaron la legislatura.

Han denunciado en más de una ocasión las largas listas de espera y quieren denunciar la situación en la que se encuentran los centros de mayores. Obviamente, no culpan a la cesada, Adoración Aceituno, todo lo contrario, quieren agradecerle su labor y, desde el punto de vista personal, el gran afecto que tiene hacia ella a quien desea toda la suerte del mundo y agradece todo el trabajo que ha llevado a cabo en nuestro Distrito.

Les preocupa la situación en que se pueda encontrar el sucesor o sucesora, enumera algunos: centro de mayores con los auxiliares que no cobran como han expuesto detenidamente en el punto anterior, una Junta Directiva dimitida; en este



sentido le gustaría citar una carta que recibió del señor Manuel García Moreno, en les entristece que personas como este señor tengan que dimitir y dejar de llevar a cabo iniciativas como las que citaba en la carta que le envió. Que dejen de hacerlo cuando están en una edad en que el hecho de participar, salir a tener una vida social, hace que la vida que tengan sea más larga y más amena.

Respecto a las agresiones verbales y físicas en los centros de servicios sociales, en ese sentido agradece la medida que tomó y le agradecen. En cuanto al centro de servicios sociales del Ensanche a propuesta del Partido Socialista sólo han ejecutado el sesenta y uno del presupuesto y, en este sentido, este centro de servicios sociales también se ha visto afectado.

No pueden decirles que han gestionado los servicios sociales bien porque no es así y por ello traen esta pregunta para ver cuáles son los motivos reales del cese de la Jefa de Departamento.

El señor Concejal Presidente agradece los servicios que ha venido prestando Adoración Aceituno, la antigua responsable de los Servicios Sociales del Distrito. Actualmente se ha incorporado a la Oficina de Intermediación Hipotecaria con cargo de Jefa de la Unidad y el cese se produjo a petición propia. Desea mucho éxito en su nuevo cometido.

D. Abdelmahfoud Lamchachty Laamarti, en representación del Grupo Municipal Socialista, agradece la información e indica que pensaban que el cese se debía a cuestiones de confianza. En este sentido también quiere que conteste también sobre la situación en la que se encuentran los centros de mayores. Otra Recuerda que en el centro de mayores de Santa Eugenia hace poco el compañero Ignacio Benito denunciaba que la cafetería estaba cerrada y ha vuelto a estar cerrada hace una semana y es que esta cafetería ofrece un servicio de comedor para los mayores que no tienen un sitio donde comer.

El Concejal Presidente manifiesta que no puede esperar que diga algo en contra de la profesionalidad de cualquier trabajador del Ayuntamiento, con lo cual no va a extenderse en el tema del cese. Le preocupa la situación de los mayores y del funcionamiento y la relación con las personas que son la cara de la Junta Municipal hacia ellos, están esperando que se dé una solución teniendo en cuenta cómo funciona el engranaje funcional en una administración pública como es el Ayuntamiento de Madrid y la Junta de Distrito.

En cuanto a los servicios sociales, tienen la sana ambición de mejorarlos profundamente con programas que van a suponer un refuerzo de los servicios sociales normalizados y, fundamentalmente, de los programas dirigidos a atender la exclusión social en cualquiera de sus formas. Se abre una nueva etapa y desea que las cosas funcionen como todos esperan.

16.- Pregunta, nº 2016/1155399, formulada por el Grupo Municipal Socialista, referente a cómo valora el Concejal Presidente la conservación del firme del Paseo Federico García Lorca y las distintas plazas del Distrito.

El Concejal Presidente manifiesta que su valoración es manifiestamente mejorable, además coincide que en aquellas zonas de nuestro Distrito por donde transcurre el itinerario del metro tiene vibraciones y las zonas afectadas precisan de una conservación mayor de la que tienen. Han estado viendo el caso de la plaza



del Congosto que precisa también mejoras importantes como muchos sitios de nuestro Distrito.

Se está procediendo a la reparación de aceras y pavimentos actualmente en Camino de la Suerte, Gran Vía del Sureste, en el entorno del equivalente educativo de Las Suertes y haciendo paso de peatones en la Avenida del Mediterráneo. En enero se va a sustituir toda la pavimentación de la calzada que está prácticamente hundida de la plaza Juan de Malasaña, también la calle Cirilo Martínez Novillo, Pico de la Brújula y la acera de la Avenida de Santa Eugenia con calle de Sierra Espuña y la reordenación del entorno del colegio Loyola del Palacio.

D^a. María del Rosario Aguilar Gamarra, en representación del Grupo Municipal Socialista, manifiesta que traen esta pregunta porque están preocupados por el mantenimiento del Paseo Federico García Lorca y, como acaba de decir, es mejorable. Por eso, valoran que reconozca que hay que mejorar mucho, también lo dicen por la plaza Congosto; quizá sea el material utilizado para su mantenimiento, quizás no sea el adecuado, también piden que se vigile y que se controlen los vehículos oficiales que están pasando por el Paseo Federico García Lorca o por las plazas.

El Concejal Presidente comparte la preocupación de su Grupo y ya en el transcurso de la tarde ha tenido la oportunidad de hablar más detalladamente de alguno de los temas que han expuesto.

Punto 17.- Pregunta, nº 2016/1155402, formulada por el Grupo Municipal Socialista, referente a qué medidas está tomando el Equipo de Gobierno para evitar los vertidos incontrolados en el Distrito.

El señor Concejal Presidente manifiesta que iban a venir especialistas en vertidos incontrolados el día de hoy. Se trata de una problemática asociada a distritos con mucho suelo urbanizable y extenso, como es el caso de Villa de Vallecas, y que están limítrofes con otros municipios. Las medidas tomadas en la zona de la Cañada y Valdemingómez ante vertidos que producían emanaciones molestas e incendios hacen que los infractores extiendan sus actividades a otros puntos del Distrito como el sector de Valdecarros y zonas de la Cañada Real.

Cuando llegaron al Distrito encontraron antiguos vertidos como los del Camino de la Leña, hablaron con las diversas fuentes policiales manifestando que eran vertidos de hace muchos años estando en algunas zonas superpuestos sobre anteriores vertidos ilegales.

Las actuaciones realizadas desde el Distrito en los últimos meses han sido: en primer lugar, se está valorando proceder a cerrar varios caminos que su acceso favorece esta práctica ilegal colaborando con otros municipios como Rivas-Vaciamadrid; se ha comunicado a la Junta de Compensación de Valdecarros la situación para que actúen en la medida de sus competencias, muchos suelos donde se producen tienen una titularidad privada; se ha enviado notificación a la Dirección General de Servicios de Limpieza y Residuos para que procedan a realizar la limpieza de los vertidos y, por último, se ha informado a la Policía Municipal del Distrito, de la situación actual, y se ha solicitado que se intensifique la vigilancia y se sancione a las personas que viertan escombros en la medida de los recursos humanos que tiene.



Estas actuaciones no son suficientes, se precisa un cambio normativo en materia de residuos donde los vertederos legales sean accesibles para todo el mundo, que nadie tenga la necesidad de tirar sus escombros fuera de los límites permitidos por los costes. También se precisa una política de residuos integral de que la actualmente carecemos. Son problemas estructurales que necesitan soluciones estructurales.

D^a. María Rosario Aguilar Gamarra, en representación del Grupo Municipal socialista, manifiesta que Villa de Vallecas es un Distrito que no sólo tiene contaminación, también vertidos ilegales. Este tema viene de hace muchos años. Con las medidas comentadas de control se va a dar más trabajo a la Policía Municipal. Espera que el señor Barbero convoque pronto nuevas plazas para que este trabajo lo realice la Policía Municipal.

Están creciendo esos vertederos y se dejan los escombros en las calles. Hoy han dejado en la puerta del CMS cosas que se sacaban del propio centro, siendo una falta de respeto a los vecinos del Distrito. El parque de La Gavia está lleno de vertidos y abandonado así como Valdecarros. Esperan que las soluciones vengan pronto ya que este año no podemos decir que el Distrito está libre de contaminación ambiental. Desea que en el año 2017, con la plantación de los árboles, se logre que Villa de Vallecas esté libre de contaminación y que el señor Barbero dote de más policías municipales para que puedan realizar este trabajo.

El señor Concejal Presidente coincide con las apreciaciones mencionadas y su valoración personal es que las medidas que se están implementando siempre llegan tarde, cuando el infractor ya ha dejado sus vertidos. Necesitamos un nuevo plan director de residuos que dé solución a los problemas comentados.

En relación con la necesidad de más recursos humanos de Policía Municipal, dentro de las tasas de reposición había ciento sesenta y tres agentes que se estaban formando en la escuela de Policía siendo insuficiente pues hay que tener en cuenta que hace unos cuatro años había siete mil policías municipales en las calles y ahora sólo hay cinco mil, mil se han ido jubilando y no han sido repuestos sus puestos y otros mil han pasado a la condición de adaptados que por su condiciones físicas o por su edad cumplen en otros destinos sin estar en la calle. En total son unos dos mil menos.

Punto 18.- Pregunta, nº 2016/1156640, formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, referente a olores provocados por el Parque Tecnológico de Valdemingómez.

El señor Concejal Presidente manifiesta que a pesar de que se están adoptando medidas y se van a poner en marcha más como resultado del estudio que se encargó como consecuencia de los acuerdos con la Federación Regional de Asociaciones de Vecinos y del PAU se siguen produciendo olores y, en algunos casos, sufren momentos agudos en las poblaciones cercanas. Ha preguntado por si hubo algún tipo de episodio extraordinario el 4 de noviembre y, según informa el Director del Parque Tecnológico de Valdemingómez, durante los días 3 y 4 de noviembre el personal destacado de las plantas de tratamiento de residuos urbanos de la ciudad de Madrid dieron aviso de detección de olores relacionados con las quemas ilegales que se producen de forma frecuente en el entorno de la Cañada. Este episodio coincidió con un descenso de las temperaturas, lo que seguramente haya favorecido que los residentes en esa zona de infraviviendas hayan realizado combustiones para calentarse.



Por otra parte del personal del ayuntamiento en los controles que realiza a diario de los procesos que se llevan a cabo en las plantas de tratamiento no detectó ninguna actividad realizada por las plantas fuera de la operativa habitual. De las quejas presentadas por los ciudadanos correspondientes al día 4, un 20% manifiestan olor a quemado coincidiendo con lo observado por el personal municipal.

D^a. Carmen Tomico del Río, en representación del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, agradece la información facilitada e indica que el día 4 de noviembre no había un olor a quemado en el PAU, era un olor tóxico. Son conocedores y expertos en olores, pasan de un olor a basura a un olor más gaseado; el día 4 de noviembre era un olor tóxico que impedía respirar. Los niños tuvieron dificultad en llegar a las escuelas porque se ahogaban.

Cree que puede ser referente a un vertido, si se da cuenta la pregunta está formulada porque no saben si es Valdemingómez o cualquier otro tipo de vertido. Hay un estudio de los olores de Valdemingómez del que su Grupo no tiene conocimiento, no saben si ya se ha terminado el informe.

Ante cualquier problema importante del Distrito hay que tener transparencia porque cuando no hay transparencia lo que se genera es una desconfianza y una alarma innecesaria. Si hay un estudio se debe pasar a los grupos de la oposición. Sabe que Valdemingómez no es un tema olvidado pero se le tiene que dar muchísima más relevancia de la que se está dando.

El señor Concejal Presidente manifiesta que vuelve a salir la falta de transparencia. Antes les han acusado de opacidad en relación con el tema del socavón. Recuerda que toda la documentación que obra en poder de esta Junta Municipal la ha puesto a su disposición No existe opacidad ni falta de transparencia. Indica que no tiene ese informe, al parecer está en redacción a punto de entregarse.

Ha cumplido su palabra en relación con Valdemingómez. Han convocado una mesa de trabajo sobre Valdemingómez para que todos los partidos políticos con representación en el Ayuntamiento de Madrid puedan expresar su opinión y, además, éstas puedan ser ampliadas por otros técnicos y expertos.

En cuanto al material quemado, insistirá en este asunto para determinar o que se investigue porque le ha sorprendido que la información son opiniones de trabajadores de la planta de Valdemingómez. Le gustaría ver algo que pusiera en alerta sobre posibles fallos que se pueden estar reproduciendo en los procesos de tratamiento de residuos en Valdemingómez.

D^a. Carmen Tomico del Río, en representación del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, aclara que la opacidad es porque no han tenido conocimiento del tema de socavón hasta hace una semana, y del informe de Valdemingómez no tenemos noticias.

Punto 19.- Pregunta número 2016/115665 formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos Partido de la Ciudadanía referente a sanciones a empresas anunciadoras que no cumplen con la normativa vigente sobre publicidad.



El señor Concejal Presidente manifiesta que, con los inspectores de sanidad, inspectores de limpieza y Policía Municipal, acordaron hacer unas inspecciones puntuales que pudieran tener un elemento pedagógico en la medida que se anuncian el número de actas de sanción que se han levantado. Como resultado de esas primeras dos inspecciones especiales se levantaron más de cincuenta actas, en donde se pudo constatar el incumplimiento de las ordenanzas municipales incoándose los correspondientes expedientes sancionadores.

Se comprometió a hacer esas inspecciones con carácter regular, sistemático y mensual y a informar de sus resultados puntualmente. De las inspecciones de octubre y noviembre se ha levantado treinta y siete actas, iniciándose los correspondientes expedientes sancionadores.

D. Jose Antonio Dorado Gavilán, en representación del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, manifiesta que preguntan por ello porque se aprobó en este Pleno que se debe hacer cumplir la norma y, aparte de lo que se hizo antes de verano, no han tenido constancia y sigue habiendo actos en los que se continúa colocando propaganda y publicidad. Querían saber cuáles eran los datos de las sanciones.

Punto 20.- Pregunta número 2016/1156672 formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos Partido de la Ciudadanía referente a la expropiación del solar de Camino de Vasares.

D. Miguel Angel Gómez Rodríguez, en representación del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, manifiesta su interés por saber qué se va a hacer con ese solar, a qué se va a dedicar, cuánto va a costar hacer algo, cuánto ha sobrado del dinero de la expropiación, y qué se va a hacer con ese dinero que ha sobrado. Gracias.

El señor Concejal Presidente manifiesta que las administraciones públicas hacen una dotación para expropiaciones que suelen estar en el máximo en este caso, en torno a unos seis millones de euros. Son dos millones y pico lo que realmente van a costar al Ayuntamiento de Madrid estas expropiaciones.

Están hablando una parcela que tiene tres calificaciones distintas: Equipamiento básico en una superficie de 4728,74 m², viario 731,59 m² y zona verde básica en 2098,38 m².

Sobre la referida superficie se han formulado varias solicitudes de expropiación al amparo del artículo 94 de la Ley del Suelo de la Comunidad de Madrid por los propietarios de las fincas, es decir, que la expropiación la inician los propietarios porque la Ley del Suelo les asiste ya que si es un uso dotacional se tiene necesariamente que expropiar para que el Ayuntamiento pueda obtenerla.

En la actualidad las dotaciones señaladas no están obtenidas en su totalidad. Hay distintos propietarios y en uno los expedientes han avanzado ya casi todos están finalizados. Una vez se obtengan totalmente las superficies dotacionales se procederá a aceptarlas al uso de equipamiento público. No saben cuánto costará puesto que no saben qué se va a hacer. Hay una propuesta realizada por la Asociación de Vecinos La Unión para una residencia de mayores que esta Junta Municipal en principio ve con simpatía pero no hay una solución definitiva al respecto.



D. Miguel Angel Gómez Rodríguez, en representación del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, desea conocer el destino del dinero sobrante, unos cuatro millones de euros, porque no le ha contestado.

El señor Concejal Presidente manifiesta que el sobrante vuelve al presupuesto municipal.

D. Miguel Angel Gómez Rodríguez, en representación del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, manifiesta que no se debe desperdiciar ni un céntimo para este Distrito que lo necesita. Con la falta de infraestructuras y todas las proposiciones que se han planteado, se nota que necesitamos ese dinero. Solamente con el uno por ciento del sobrante de esta expropiación se puede cubrir la pobreza energética. Se dedica mucho a infraestructuras pero se olvidan las personas y las familias que están sufriendo, dado que en el tema social ha habido bastantes dificultades este año. Espera y desea que se pueda solucionar.

El señor Concejal Presidente manifiesta que está el trámite de enmiendas a los presupuestos que es donde se tienen que sustanciar este tipo de propuestas. Han puesto su granito de arena con ese programa contra la exclusión residencial que pretende dar solución y respuesta a derechos que consideran básicos y actualmente no están atendidos.

Punto 21.- Pregunta número 2016/1156700 formulada por el grupo municipal Ciudadanos Partido de la Ciudadanía referente a la limpieza en el distrito qué efectivos ahí asignados a cada zona del distrito qué labores realiza y con qué frecuencia.

D. Jose Antonio Dorado Gavilán, en representación del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, manifiesta que las empresas de limpieza no están realizando todas las labores que contemplan los contratos ni con toda la asiduidad, por tanto, pregunta cuál es la información que tiene esta Junta de Distrito, qué labores está realizando, los efectivos asignados y con qué frecuencia, ya que hay zonas que llevan meses sin limpiarse y duda mucho que eso sea lo que establece el contrato.

El señor Concejal Presidente manifiesta que en el contrato de limpieza actualmente vigente no se establecen los recursos con los que se va a hacer esa limpieza ni la frecuencia en la que se va a hacer. Es un contrato por objetivos, donde se tiene que cumplir una serie de objetivos y se cobra en parte por el cumplimiento de esos objetivos, y, si no se cumplen, se penaliza por parte del Ayuntamiento.

En el año 2015, cuando llegaron al gobierno, se acumularon once o doce millones de penalizaciones sin que las empresas concesionarias se rasgaran las vestiduras por tener que hacer ese desembolso. Al igual que ha habido un descenso drástico de los operarios en la calle haciendo las funciones de limpieza ha habido también un decrecimiento proporcional en cuanto a inspectores que puedan cumplir las labores de inspección que sean susceptibles posteriormente de aplicar penalizaciones a estas empresas.

Los servicios que han prestado las empresas en el Distrito durante el mes de noviembre han sido 149 servicios de baldeo mixto, 77 servicios de baldeo



mecánico, 860 servicios de barrido manual, 77 servicios de barrido mixto, y reposición diaria de bolsas para excrementos caninos.

Además, han puesto en marcha el proyecto Vallecas Labora, actualmente en fase teórica la mayor parte de los talleres, en el colegio público Juan de Herrera. Los primeros operarios en prácticas están saliendo a la calle, en total la previsión es de un mínimo de sesenta operarios de jardinería y limpieza viaria desplegados en cuatro puntos distintos del Distrito: en Las Suertes, el casco antiguo, la zona de la UVA y verán si en Santa Eugenia (no pueden dar servicio porque, al parecer, no pueden cruzar el puente con el material por temas de normativa de los cursos de formación y quizás tengan que dar servicio desde el colegio Juan de Herrera). Están viendo qué solución van a dar a una zona que les preocupa mucho en cuanto a su conservación, mantenimiento y limpieza de las vías públicas que es más allá de la M45 en El Ensanche de Vallecas.

D. Jose Antonio Dorado Gavilán, en representación del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, manifiesta que conoce calles que llevan más de cinco meses sin limpiarse y zonas verdes que llevan más de dos años. Solicita información sobre las zonas y la frecuencia con que se limpia.

El señor Concejal Presidente intentará recabar una información más amplia. Indica que como sabrán no es un fanático de los servicios de limpieza actuales, le extraña que cualquier calle o espacio público lleve dos años sin limpiar, otra cosa es que haya zonas verdes, calles o plazas, espacios interbloques que no estén recepcionados por parte del Ayuntamiento y, por lo tanto, no están sujetos a los contratos de limpieza y mantenimiento de las zonas verdes.

D. Jose Antonio Dorado Gavilán, en representación del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, manifiesta que la calle Cerro del Murmullo y la Avenida Gran Vía sudeste esa zona verde. Lleva seis años viviendo en El Ensanche y al menos dos años lleva sin limpiarse.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión siendo las veintiuna horas y dieciséis minutos.

EL CONCEJAL PRESIDENTE

LA SECRETARIA DEL DISTRITO

Fdo.: Francisco Pérez Ramos.

Fdo.: P.V. Antonia Bermejo Villasante.